

INFORME ANUAL 2014



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

NORMAS

TRANSPARENCIA

PERICIA

SOLIDARIDAD



NORMAS

15



TRANSPARENCIA

21



1924-2014

90 ANIVERSARIO OIE

02

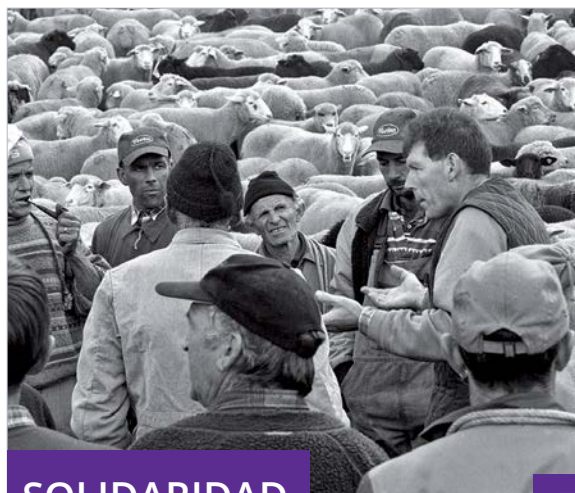
LA OIE EN BREVE

05



PERICIA

29



SOLIDARIDAD

37

- 2 90.º ANIVERSARIO DE LA OIE
- 5 LA OIE EN BREVE
- 15 NORMAS
- 21 TRANSPARENCIA
- 29 PERICIA
- 37 SOLIDARIDAD

- 45 Glosario

El presente informe anual ilustrado es un complemento de los informes «estatutarios» detallados publicados cada año y destinados a los Países Miembros. Constituye un resumen de las numerosas iniciativas de la OIE implementadas en 2014.



Aceptar los futuros desafíos de sanidad animal requiere una movilización mundial y coordinada de los actores de la salud pública y de la sanidad animal.

Desde 1924, la OIE se dedica a la mejora permanente de la sanidad y el bienestar animal.

Estos 90 años han visto la vigilancia, la prevención y el control de enfermedades transformarse y los vínculos entre los sectores de la sanidad animal, la salud pública y el medio ambiente forjarse bajo el concepto de «*One Health, Una sola salud*», convirtiéndose en los pilares de numerosas colaboraciones.

Estos últimos años, los logros observados en materia de sanidad y bienestar animal en el mundo han sido notorios. El ejemplo de la erradicación de la peste bovina (2011) ilustra a la perfección el trabajo constante que han llevado a cabo la OIE, sus socios y todos sus Países Miembros en términos de estrategias mundiales de prevención y control de las enfermedades animales. En 2014, se adoptó una nueva resolución para perpetuar este éxito histórico, que aporta un mensaje de esperanza en la lucha contra las enfermedades que hoy en día continúan haciendo estragos, como la rabia, la fiebre aftosa o la peste de los pequeños rumiantes (PPR), para la cual ya sirve de modelo.

El año 2014 nos permitió celebrar estos numerosos logros en torno a cuatro grandes misiones de la OIE: las normas, la transparencia, la pericia y la solidaridad internacional. El Informe Anual 2014 ha sido elaborado en torno a estos temas.

La OIE ha proseguido con sus trabajos normativos, en particular, con nuevas normas en materia de resistencia a los agentes antimicrobianos. Por otro lado, numerosas reuniones internacionales de alto nivel han abordado este tema, reafirmando el papel fundamental de los veterinarios contra esta amenaza mundial que pesa sobre la salud pública. También se debe recordar la adopción, por primera vez, de una norma para facilitar los desplazamientos de los caballos de competición, sobre la base del concepto de supervisión específica de una subpoblación de caballos de estatus sanitario alto.

Los avances permanentes del Sistema Mundial de Información Sanitaria de la OIE, WAHIS, permiten optimizar la vigilancia de las enfermedades animales. En 2014, este sistema demostró su capacidad para vigilar los brotes del síndrome respiratorio de

Oriente Medio por coronavirus (MERS-CoV), de influenza aviar y de diarrea epidémica porcina, y ha servido de base para las discusiones de los Países Miembros para la implementación de medidas de respuesta inmediatas.

Estas medidas fueron respaldadas por la pericia científica de la OIE, que, a través de su red de excelencia de cerca de 300 Centros de Referencia repartidos en los cinco continentes, garantiza la eficacia de sus iniciativas. La transmisión de esta pericia instaura las bases fundamentales de la buena gobernanza mundial en materia de salud pública veterinaria y de protección de las poblaciones, tanto animales como humanas. Sirve de apoyo a cada País Miembro, cuyo número llega este año a 180, con la adhesión de Liberia y Sudán del Sur.

Por último, están en constante desarrollo diferentes programas destinados a incrementar la solidaridad entre los países. Se refuerzan los proyectos de hermanamiento de laboratorios instaurados en 2006, que fomentan el intercambio de competencias de los Centros de Referencia de la OIE y de los laboratorios candidatos en los países en desarrollo. Basándose en esta primera experiencia exitosa, la OIE desarrolla desde 2013 hermanamientos entre los Establecimientos de Educación Veterinaria, así como entre Organismos Veterinarios Estatutarios.

El camino recorrido por la OIE desde hace 90 años le ha permitido consolidarse como una organización mundial de referencia sanitaria, como lo confirmaron los Directores generales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Dra. Margaret Chan y el Sr. M. José Graziano da Silva, respectivamente, durante la ceremonia de apertura de la 82.ª Sesión General de la Organización.

Asimismo, la *Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial*, propuesta al mundo por Estados Unidos de América, presenta el uso del proceso mundial de mejora de las prestaciones de los Servicios Veterinarios «Proceso PVS» como una de las herramientas importantes para alcanzar el objetivo de un mundo sano y seguro para todos.

La OIE se proyecta más que nunca hacia el futuro y se declara dispuesta a enfrentar los desafíos mundiales que se avecinan, en estrecha colaboración con su amplia red de dirigentes nacionales, científicos de alto nivel y socios.

¡Disfrute con la lectura!

Bernard Vallat
Director General de la OIE

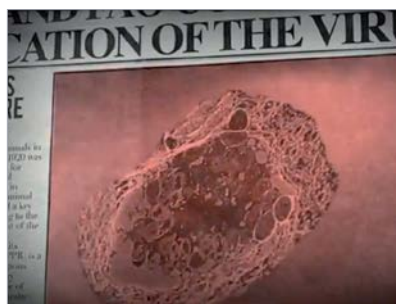
1924-2014: 90 AÑOS DE COMPROMISO POR LA SANIDAD Y EL BIENESTAR ANIMAL

En el año 2014, la OIE celebró sus 90 años de existencia volviendo a trazar las grandes etapas de su historia y reafirmando sus valores de transparencia, rigor científico y solidaridad.

En 1920, la peste bovina se manifiesta inopinadamente en Bélgica, a raíz del tránsito por el puerto de Amberes de cebús de Asia del Sur con destino a Brasil. Después de este evento sanitario con consecuencias económicas desastrosas, veintiocho Estados se ponen de acuerdo para firmar un convenio internacional el 25 de enero de 1924, creando así la Oficina Internacional de Epizootias. Han transcurrido 90 años y la Organización, que ha cambiado de nombre para pasar a llamarse Organización Mundial de Sanidad Animal,

cuenta con 180 Países Miembros y ha ampliado su mandato a la mejora mundial de la sanidad y el bienestar animal.

Estas nueve décadas han estado jalonadas por numerosos hitos para la OIE. A lo largo del año 2014, diversas acciones permitieron explorar nuevamente estos recuerdos, como por ejemplo, a través de la página web completamente dedicado a este aniversario, que reúne artículos históricos y newsletters mensuales que rememoran los éxitos de la OIE.



En mayo de 2011, el mundo es declarado libre de peste bovina por la OIE y la FAO. Primera enfermedad animal erradicada en el mundo, un éxito histórico que refleja los fundamentos de la creación de la OIE y constituye un mensaje de esperanza frente a los retos del futuro en la lucha contra las enfermedades animales.



www.oie.int/rinderpest/ES



Una página web dedicada a los 90 años de la OIE y sus newsletters mensuales acompañaron la celebración del aniversario a lo largo del año.



www.90.oie.int/sp



Celebración de los 90 años de la OIE durante la 82.ª Sesión General en mayo de 2014.

1924
Creación de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE)



1945
Creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)



1924

1934

1944

1954

1964

1920

Introducción de la peste bovina en Europa

1927

1.ª Sesión General de la OIE

1959

1.ª edición de las *Estadísticas de Sanidad Animal* de la OIE

90 AÑOS DE NORMAS, TRANSPARENCIA, PERICIA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Se crearon cuatro infografías que rememoran las principales misiones de la OIE y que se pueden consultar en la página web www.oie.int/Info/ES.



Mejorar la sanidad y el bienestar animal, así como la salud pública veterinaria en todo el mundo



Compartir, en tiempo real, información de calidad sobre la situación de las enfermedades animales en el mundo



Recoger, analizar y difundir la información científica veterinaria mundial



Desarrollar la solidaridad internacional con el fin de controlar mejor las enfermedades de los animales en el mundo

«La cooperación de los Directores Generales de los tres principales organismos internacionales en materia de sanidad animal y salud pública pone de manifiesto que cada vez es más necesaria una colaboración intersectorial, con el fin de hacer frente, a nivel mundial, a los nuevos retos relacionados con el control de las enfermedades en la interfaz animal-hombre-ecosistemas»

Dra. Karin Schwabenbauer, Presidenta de la OIE



2003
Nuevo nombre:
la Oficina Internacional de Epizootias se convierte
en la Organización Mundial de Sanidad Animal

2011
La peste bovina es
erradicada a nivel
mundial



La OIE
celebra sus
90 años

1974

1984

2004

2014

1968
1.ª edición del
Código Terrestre

1994
Normas de la OIE,
referencias reconocidas
por la OMC

1995
1.ª edición
del Código
Acuático

2001
Ampliación
del mandato
de la OIE al
bienestar animal

2006
Lanzamiento de
la base de datos
WAHIS



LA OIE EN BREVE

La OIE es una organización intergubernamental que reúne 180 Países Miembros, los cuales le han asignado por mandato mejorar la sanidad y el bienestar de los animales en el mundo.

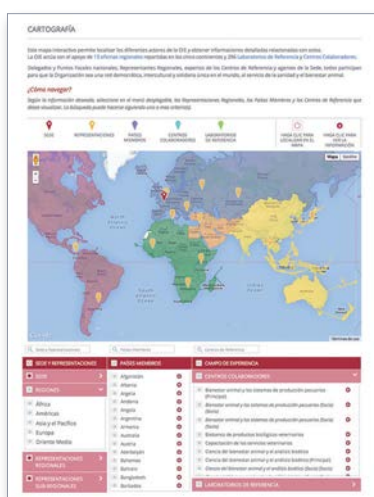
Desde hace 90 años, la OIE se esfuerza por garantizar la transparencia de la situación zoonosológica mundial, incluyendo las enfermedades transmisibles al hombre, actualizar y publicar los métodos de prevención y control de estas enfermedades, así como garantizar la seguridad sanitaria del comercio mundial de animales y de productos derivados y la seguridad e inocuidad de los alimentos de origen animal desde su producción. La OIE procura también promover el bienestar animal. Estas acciones se concretizan mediante la adopción de normas intergubernamentales, consideradas hoy en día un referente por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

LA OIE, UNA RED MUNDIAL CON UN CRECIMIENTO PERMANENTE

La OIE actúa apoyándose en Representaciones Regionales y Subregionales y Oficinas establecidas en los cinco continentes, en Centros de Referencia repartidos en el mundo entero y en una relación permanente con numerosas organizaciones mundiales y regionales asociadas.

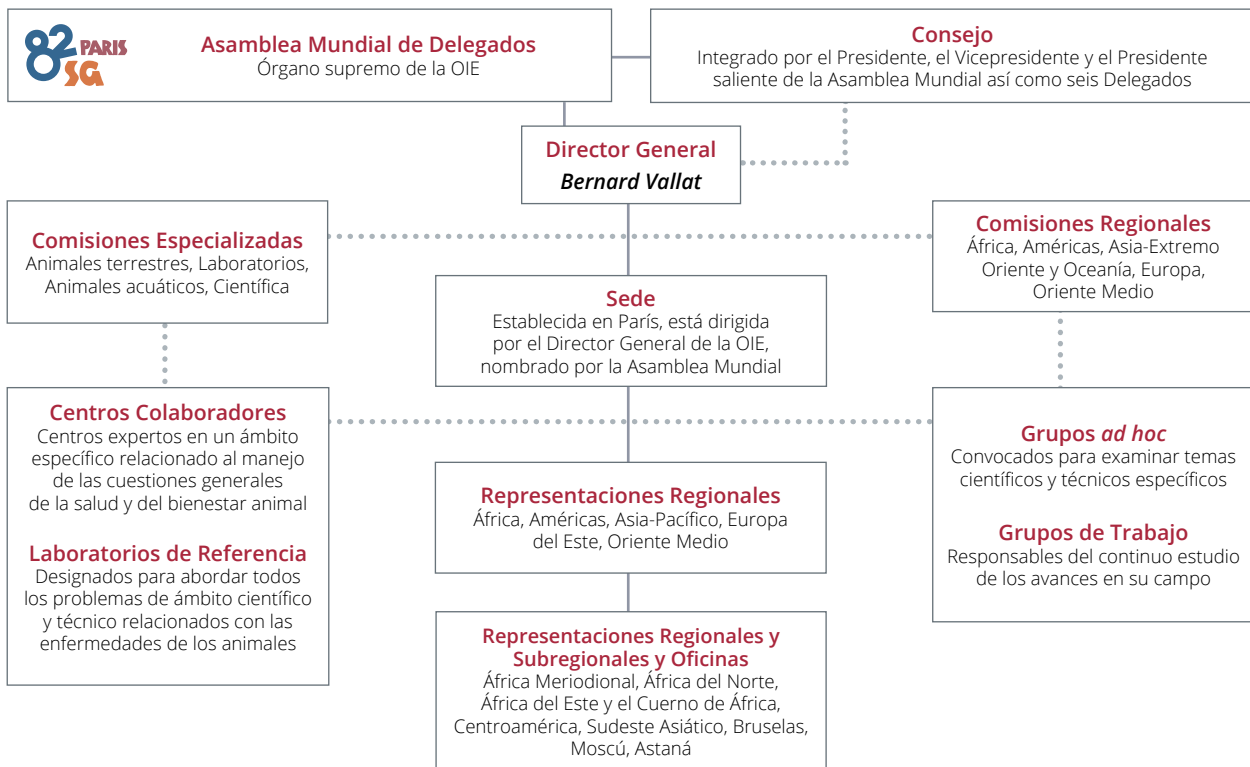
Delegados y puntos focales nacionales, Representantes Regionales y Subregionales, expertos de los Centros de Referencia y personal de la sede, todos participan para que la Organización sea una red intercultural y solidaria única en el mundo, al servicio de la sanidad y el bienestar animal.



Mayo de 2014, adhesión de Liberia y Sudán del Sur a la OIE, tras la aprobación de la Asamblea Mundial de Delegados.

ADMINISTRACIÓN

ORGANIZACIÓN GENERAL



CONSEJO DE LA OIE EN 2014

En 2014, la Asamblea Mundial de Delegados procedió a la elección del nuevo Vicepresidente del Consejo, el Dr. Michael Modisane (Sudáfrica), así como de un nuevo miembro, el Dr. Nicholas Kauta (Uganda).

PRESIDENTA



Dra. Karin Schwabenbauer
(Alemania)

VICEPRESIDENTE



Dr. Botlhe Michael Modisane
(Sudáfrica)

PRESIDENTE SALIENTE



Dr. Carlos A. Correa Messuti
(Uruguay)

MIEMBROS



Dr. Evgeny Neplokonov
(Rusia)



Dr. Nicholas Kauta
(Uganda)



Dr. Toshiro Kawashima
(Japón)



Dr. Mark Schipp
(Australia)

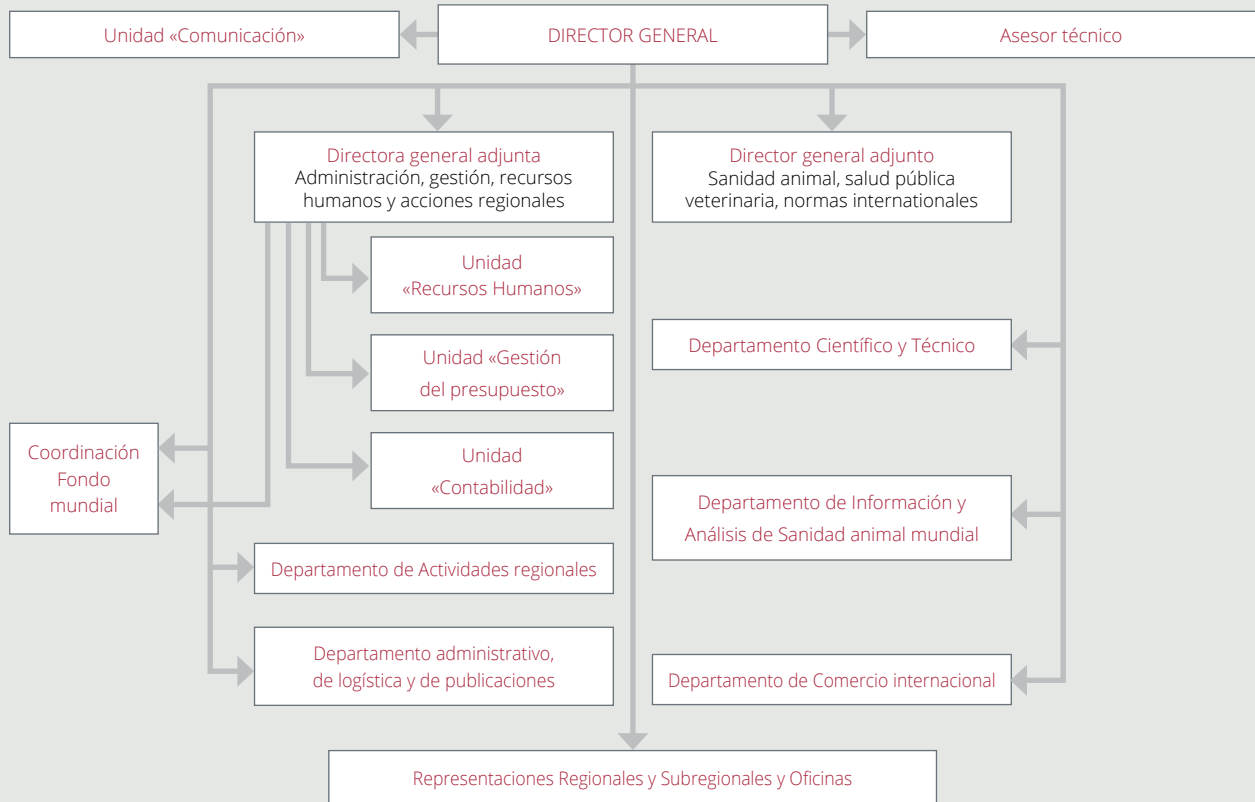


Dr. Ali Abdullah Al Sahmi
(Omán)



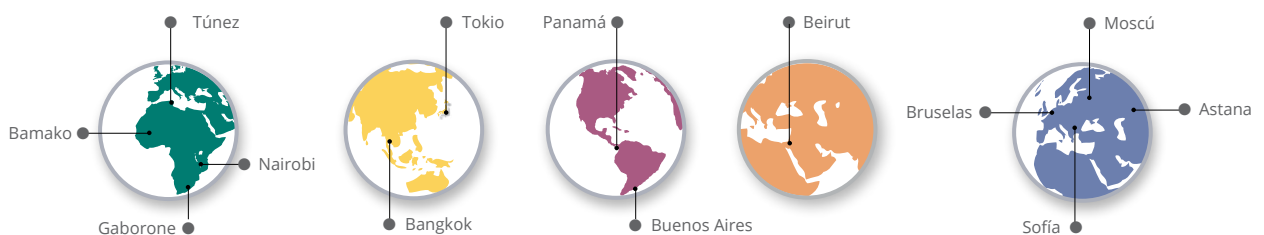
Dr. John Clifford
(Estados Unidos de América)

SEDE



REPRESENTACIONES REGIONALES Y SUBREGIONALES

Las 13 Representaciones Regionales, Subregionales y Oficinas respaldan los esfuerzos de la OIE orientados a animar una red mundial de sistemas zoonosarios capaces de combatir las enfermedades emergentes o reemergentes, en particular las zoonosis.



«El apoyo permanente que estas trece Representaciones Regionales proporcionan a los Delegados y puntos focales nacionales constituye un relevo clave para la puesta en conformidad de los Servicios Veterinarios de todo el mundo con las normas internacionales desarrolladas por la OIE».

Dra. Monique Eloit,
Directora General Adjunta de la OIE

COMISIONES REGIONALES

La OIE cuenta con cinco Comisiones Regionales, asimiladas a instituciones regionales de pleno derecho, para una mejor consideración de las particularidades económicas y culturales propias de los Países Miembros en las diferentes regiones. Las Comisiones se reúnen en pleno cada dos años para proponer recomendaciones pertinentes, de acuerdo con el contexto económico, cultural y epidemiológico de cada región. Estas recomendaciones se someten a la aprobación de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE, que les otorga carácter oficial efectivo.

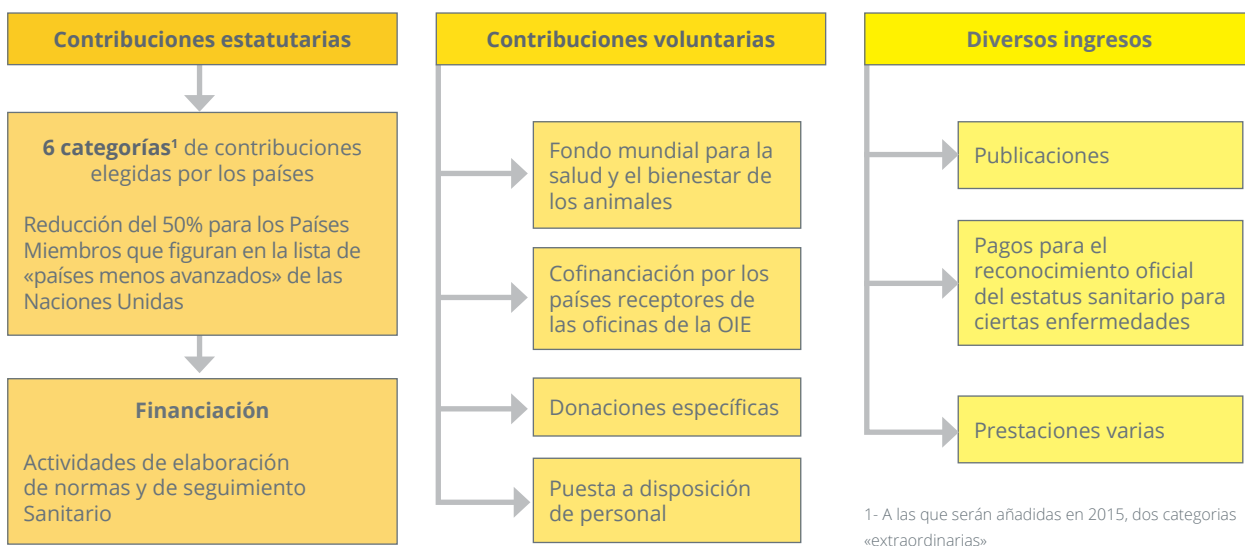
Conferencias organizadas en 2014

26.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa
23-26 de septiembre de 2014
Berna (Suiza)

22.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
10-14 de noviembre de 2014
Guadalajara (México)

FINANCIACIÓN DE LA OIE

El presupuesto global de la OIE en 2014 se eleva a 22 millones de euros. Está constituido por varios tipos de contribuciones.



Cabe agregar a estos recursos las prestaciones científicas y pedagógicas no remuneradas de los 296 Centros de Referencia de la OIE, que representan un aporte no presupuestado considerable para la realización del mandato de la OIE.

FONDO MUNDIAL DE LA OIE PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES

El Fondo mundial de la OIE, creado en 2004, recibe las contribuciones voluntarias de los donantes (Países Miembros, organizaciones internacionales, fundaciones privadas). Como complemento del presupuesto general de la OIE, los fondos asignados al Fondo mundial permiten llevar a cabo numerosas acciones destinadas a mejorar las competencias de los Países Miembros en cuanto a la salud y el bienestar animal en el mundo, y también la mejora de la gobernanza sanitaria.

Para más información, véanse las págs. 38-39.



Folleto del Fondo mundial de la OIE disponible, previa solicitud (en inglés)

LA OIE Y SUS SOCIOS

Aceptar los futuros desafíos de sanidad animal requiere una movilización mundial y coordinada de todas las partes involucradas.

En 2014, la OIE firmó seis nuevos acuerdos de colaboración con diversas instituciones regionales y mundiales, tanto públicas como privadas, aumentando a 67 el número de acuerdos de cooperación.

De entre ellos, algunos se benefician de mecanismos operativos específicos. Los más importantes son los siguientes:

ALIANZA TRIPARTITA FAO/OIE/OMS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

La reunión anual de los Directores Generales y Directores Generales Adjuntos de las tres organizaciones se llevó a cabo en febrero de 2014 en Ginebra. Los participantes reiteraron su compromiso de continuar y consolidar su colaboración, en particular, para llevar a cabo acciones conjuntas de promoción y recaudación de fondos para las acciones prioritarias comunes, entre ellas la buena gobernanza de los sistemas de salud pública y sanidad animal, la resistencia a los antimicrobianos, la denominación

concertada de nuevas enfermedades humanas y animales, o incluso la lucha contra la rabia.

Convencidas de la necesidad de una cooperación intersectorial permanente, las tres organizaciones reforzaron, en 2010, su colaboración publicando una Nota descriptiva tripartita denominada: «*Colaboración FAO-OIE-OMS: Distribución de responsabilidades y coordinación de actividades mundiales para abordar los riesgos sanitarios en la interfaz animal-hombre-ecosistemas*».



En 2014, la Alianza Tripartita ha finalizado, fichas técnicas conjuntas sobre la lucha contra la rabia y la resistencia a los agentes antimicrobianos. (Disponibles en inglés).



Ficha: rabia

www.oie.int/TripRabies2014/EN



Ficha: antibioresistencia

www.oie.int/TripAMR2014/EN



PROGRAMA GLOBAL PARA EL CONTROL PROGRESIVO DE LAS ENFERMEDADES TRANSFRONTERIZAS DE LOS ANIMALES (GF-TADs)



GF-TADs

GLOBAL FRAMEWORK FOR THE
PROGRESSIVE CONTROL OF
TRANSBOUNDARY ANIMAL DISEASES



La OIE ha proseguido su participación activa en varios programas mundiales, tales como el GF-TADs, una iniciativa conjunta de la FAO y la OIE oficializada en 2004.

Este programa tiene por finalidad coordinar las actividades de ambas organizaciones, en colaboración con la OMS, a nivel mundial y regional. El mecanismo de coordinación previsto en el marco del GF-TADs vela por que los Países Miembros de cada región puedan coordinar mejor el control de las enfermedades

transfronterizas prioritarias, reforzando las capacidades locales y estableciendo programas específicos regionales de control de algunas de estas enfermedades, en función de las prioridades regionales.

Los comités directivos regionales del GF-TADs reportan a un Comité Directivo Mundial.



RED DE EXPERTOS OIE/FAO PARA EL CONTROL DE LA INFLUENZA ANIMAL (OFFLU)

En 2014, la Sede de la OIE sigue albergando a la Secretaría de la plataforma OFFLU y asegurando la coordinación de la red. Dos reuniones del Comité Directivo y del Comité Ejecutivo permitieron establecer las orientaciones estratégicas de la red y coordinar sus diversas actividades técnicas.


Se lanzaron dos nuevas actividades técnicas: un grupo de epidemiología aplicada a la evaluación del riesgo y a la vigilancia, y una actividad de vigilancia de la influenza en la fauna aviar.

La red continúa ampliando su perímetro de acción, con expertos provenientes de las redes especializadas en la gripe equina, la gripe porcina y la influenza aviar.

En 2014, el acuerdo oficial entre la red OFFLU y la OMS para una colaboración en el proceso de selección de cepas vacunales humanas fue renovado por un período de cinco años. El resultado es un trabajo conjunto sobre la composición de las vacunas de uso humano y el intercambio de secuencias de varias cepas de virus de la influenza de origen animal provenientes de la red de Centros de Referencia de la OIE.

En abril de 2014, se estableció igualmente una colaboración con el programa STAR-IDAZ (*Global Strategic Alliances for the Coordination of Research on the Major Infectious Diseases of Animals and Zoonoses* - Alianzas mundiales estratégicas para coordinar la investigación sobre las principales enfermedades infecciosas de los animales y las zoonosis) con el fin de definir orientaciones estratégicas de investigación sobre la influenza animal.



 Consultar el informe anual OFFLU 2014
www.offlu.net/fileadmin/home/en/publications/pdf/OFFLU_Annual_Report_2014.pdf

En 2014, millones de aves resultaron infectadas por la influenza aviar de alta patogenicidad H5N8 en menos de once meses. Esta nueva cepa apareció en enero en Corea (Rep. de), para luego propagarse a su arbitrio por la ruta de las aves migratorias, a China, Japón y Europa.

La aparición de esta nueva cepa del virus advirtió a la comunidad internacional que los virus de la influenza aviar continúan evolucionando y que aparecen nuevas cepas, lo que constituye una amenaza permanente para la salud pública, la sanidad animal y la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia de los criadores pobres de aves de corral, y el comercio y las economías nacionales.



EVENTOS RELEVANTES EN 2014

COMPROMISO INTERNACIONAL



Resumen del discurso del Dr. Bernard Vallat en la Casa Blanca pronunciado ante los dirigentes nacionales e internacionales durante la 4.ª reunión de la Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial (GHSa), en presencia del presidente de Estados Unidos de América, Barack Obama, y representantes del gobierno de más de 40 países.



www.oie.int/BVGHSA2014/EN

Lanzamiento del programa de acción de la Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial (GHSa: Global Health Security Agenda)

El programa GHSa es un esfuerzo conjunto de Estados Unidos de América y de más de cuarenta naciones y organizaciones internacionales como la OMS, la OIE y la FAO. El programa busca acelerar los avances hacia un mundo mejor protegido contra las amenazas de enfermedades infecciosas y promover la seguridad sanitaria mundial como una prioridad internacional.

La OIE, en su calidad de asesor del Comité Directivo mundial de la GHSa, participa en esta iniciativa desde su lanzamiento en abril de 2014 y se considera uno de los actores fundamentales en el logro de sus objetivos. Durante las cuatro reuniones de alto nivel celebradas en 2014, se procedió a la identificación de las actividades para implementar en 44 países, enfocadas a la prevención, detección y respuesta a los incidentes sanitarios, integrando aspectos como la resistencia a los agentes antimicrobianos.

En la reunión organizada en Washington, en septiembre, en presencia del presidente de Estados Unidos de América, Barack Obama, y de los Directores Generales de la OIE, de la FAO y de la OMS, se destacó el papel esencial que cumple el Proceso PVS de la OIE en la seguridad sanitaria mundial como herramienta de predilección para esta estrategia global. También se destacó la utilidad de los talleres nacionales conjuntos OIE/OMS entre los servicios de sanidad animal y salud pública. Estos trabajos se basan en una guía común elaborada por las dos organizaciones y publicada en 2014 (*véase a continuación*).

PUBLICACIONES CONJUNTAS

Marco operativo OIE-OMS para la buena gobernanza en la interfaz hombre-animal: vincular las herramientas de la OIE y de la OMS para evaluar las capacidades nacionales.



Guía conjunta OMS/OIE

La salud mundial es una responsabilidad compartida de las autoridades de sanidad animal y de salud pública. Es una prioridad que requiere la cooperación de todos los países y un enfoque intersectorial.

Por esta razón, la OIE y la OMS han elaborado una guía destinada a las autoridades nacionales de salud pública y sanidad animal representadas por los Servicios Veterinarios. Este documento describe los métodos para fortalecer la buena gobernanza de los sistemas sanitarios a nivel

mundial, ayudando a los Países Miembros a desarrollar programas nacionales mejor coordinados para afrontar los riesgos sanitarios en la interfaz hombre-animal.

Esta guía proporciona una visión detallada de todas las herramientas disponibles en el contexto del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de la OMS y de la Herramienta PVS de la OIE, así como su utilización para crear pasarelas y cumplir con los objetivos del concepto «Una sola salud», que la OIE y la OMS promueven activamente.

La guía fue desarrollada con el apoyo del Banco Mundial y de la Unión Europea (Mecanismo de financiamiento para combatir la gripe aviar y humana, en el que el Banco Mundial actúa como administrador de este Fondo Fiduciario).

LUCHA CONTRA LA RESISTENCIA A LOS AGENTES ANTIMICROBIANOS

En 2014, la OIE prosiguió con su sólido compromiso en la lucha contra la resistencia a los agentes antimicrobianos en el mundo.

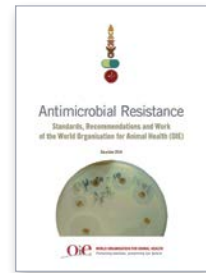
Se siguió con la actualización permanente de sus normas intergubernamentales en la materia, incluida la de la lista de agentes antimicrobianos de importancia en medicina veterinaria.

Se está desarrollando igualmente un proyecto de recopilación de datos sobre la utilización de antibióticos en sanidad

animal, en colaboración con los puntos focales nacionales de los 180 Países Miembros.

Además, en el año 2014 destaca la colaboración de la OIE con la OMS en el marco del desarrollo del Plan de Acción mundial de la OMS para la lucha contra la resistencia a los agentes antimicrobianos, que deberá ser adoptado en 2015.

Esta colaboración también forma parte de las prioridades de la Alianza Tripartita FAO/OIE/OMS.



Normas, recomendaciones y trabajos de la OIE en materia de lucha contra la resistencia a los agentes antimicrobianos.



Coloquio «One Health»

18-19 de diciembre de 2014, Londres (Reino Unido)

La OIE participó, junto con numerosos aliados internacionales, en el coloquio «One Health» organizado por el famoso *think tank* Chatham House sobre la temática de la resistencia a los agentes antimicrobianos. El informe de esta sesión, conforme a las reglas de esta institución, aparecerá en 2015.

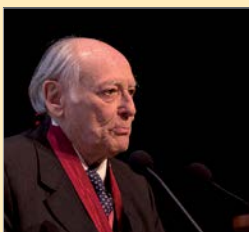


RECONOCIMIENTOS MUNDIALES

La OIE rinde homenaje a sus expertos

Cada año, la OIE galardona con una distinción honorífica a las personas que han prestado servicios eminentes a la comunidad veterinaria y a la OIE.

Estas medallas fueron entregadas a los galardonados durante la ceremonia de apertura de la 82.ª Sesión General.



El Dr. Emilio Juan Gimeno (Argentina) recibió la medalla de oro.



El Dr. Manuel Antonio González Cano (Panamá) recibió la medalla del mérito.

Premio de la Jornada Mundial Veterinaria



El Premio dedicado en 2014 al tema del bienestar animal, fue atribuido a la Asociación Americana de Médicos Veterinarios (AVMA).

CONFERENCIAS INTERNACIONALES EN 2014 (Véase pág. 32)



NORMAS

Las normas internacionales de sanidad y bienestar animal de la OIE son preparadas y actualizadas por expertos científicos reconocidos, y adoptadas de forma democrática durante la Sesión General anual de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE. Cada Delegado nacional de los 180 Países Miembros dispone de un voto.

Estas normas están destinadas a prevenir y controlar las enfermedades animales, incluidas las zoonosis, a garantizar la seguridad sanitaria del comercio mundial de los animales terrestres y acuáticos y de sus productos, y a mejorar el bienestar animal. Las normas se publican en dos *Códigos* y dos *Manuales*.

***Mejorar la sanidad y el bienestar animal
así como la salud pública veterinaria
en todo el mundo***



82.ª SESIÓN GENERAL DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE DELEGADOS DE LA OIE

25-30 de mayo de 2014

Por 82.ª vez, la Asamblea Mundial de los Delegados nacionales de la OIE se reunió el pasado mes de mayo con el fin de examinar y adoptar las nuevas normas y directrices intergubernamentales que contribuyen a la mejora del bienestar y la sanidad animal en el mundo. La ceremonia de apertura fue presidida por la Dra. Karin Schwabenbauer, Presidenta de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y Delegada de Alemania ante la OIE, y por el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE. Esta sesión estuvo marcada por la celebración del 90 aniversario de la creación de la OIE y por la presencia de los Directores Generales de la OMS y de la FAO, la Dra. Margaret Chan y el Sr. José Graziano da Silva, respectivamente, quienes reafirmaron su compromiso de apoyo a la colaboración Tripartita

forjada durante la última década bajo el concepto «*One Health, Una sola salud*».

Alrededor de 900 participantes estuvieron presentes en el evento, en particular S.A.R. la Princesa Haya, embajadora de buena voluntad de la OIE, y más de cincuenta personalidades políticas y directivos institucionales de alto nivel, entre ellos, numerosos Ministros de los Países Miembros de la OIE.

Al cabo de una semana, la Asamblea Mundial de Delegados nacionales de la OIE adoptó 40 Resoluciones.

 [Resoluciones de la 82.ª Sesión General de la OIE](http://www.oie.int/Reso82SG/ES)
www.oie.int/Reso82SG/ES

COMISIONES ESPECIALIZADAS Y GRUPOS DE TRABAJO

Las normas presentadas para adopción por la Asamblea Mundial de Delegados son elaboradas por las Comisiones Especializadas, en combinación con los Grupos de Trabajo y los Grupos *ad hoc* reunidos por la OIE (véase organigrama pág. 7).

4 Comisiones Especializadas

Comisión del Código terrestre

Comisión de normas sanitarias para los animales terrestres

Comisión científica

Comisión científica para las enfermedades de los animales

Comisión de laboratorios

Comisión de normas biológicas

Comisión para los animales acuáticos

Comisión de normas sanitarias para los animales acuáticos

La misión de las Comisiones Especializadas consiste en recopilar la información científica más reciente a fin de estudiar la epidemiología y los métodos de control de las enfermedades animales, así como garantizar la seguridad sanitaria del comercio internacional de animales y productos de origen animal, elaborar o revisar las normas de la OIE y contribuir a la solución de cuestiones técnicas o científicas planteadas por los Países Miembros. Cada comisión se reúne dos veces al año. Los miembros de las Comisiones, son expertos nombrados por un período de tres años por la Asamblea Mundial por su excelencia científica y su representatividad geográfica.

3 Grupos de Trabajo permanentes

Fauna salvaje

Seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal

Bienestar de los animales

Los Grupos de Trabajo permanentes siguen, mediante reuniones científicas, seminarios y formaciones, los avances logrados en su ámbito de competencia e informan a los Países Miembros de la OIE. Se reúnen una vez al año.

28

Grupos *ad hoc*
en 2014

Diarrea epidémica porcina, enfermedades de camélidos,...
(ver detalle pág. 32).

Para asegurar la actualización permanente de las normas sanitarias, la OIE convoca a grupos de expertos internacionales especializados que con su apoyo científico facilitan la elaboración de las propuestas normativas que se someten a las Comisiones y a la Asamblea Mundial.

NORMAS ADOPTADAS EN 2014

Como cada año, los Delegados de la OIE han adoptado y revisado numerosas normas y directrices relativas a la prevención y al control de las enfermedades de animales terrestres y acuáticos, así como a los métodos de diagnóstico y a la calidad de las vacunas.



CÓDIGO TERRESTRE

Código sanitario para los animales terrestres

La Asamblea Mundial adoptó la revisión de 25 capítulos y la inclusión de dos nuevos capítulos.

EJEMPLOS

Resistencia a los antimicrobianos: proseguir con los trabajos

Se revisaron tres capítulos, en particular, el capítulo relativo a la evaluación del riesgo asociado a la resistencia a los agentes antimicrobianos como consecuencia del uso de agentes antimicrobianos en los animales (Capítulo 6.10.).

Brucella spp.: armonizar las medidas de control

Los tres capítulos sobre *Brucella* spp. se han fusionado en un solo capítulo sobre los tres agentes patógenos *B. abortus*, *B. melitensis* y *B. suis* (Capítulo 8.4.).

Infección por el virus de la peste equina y estatus sanitario

Este capítulo fue revisado en lo que respecta a la compatibilidad con las solicitudes de reconocimiento oficial del estatus sanitario (Capítulo 12.1.).



MANUAL TERRESTRE

Manual de las pruebas de diagnóstico y de las vacunas para los animales terrestres

- 24 capítulos fueron revisados.
- 7 nuevas directrices fueron aprobadas.

La OIE desarrolla actualmente nuevas normas sobre la calidad de las vacunas contra el síndrome disgénico y respiratorio porcino.



CÓDIGO ACUÁTICO

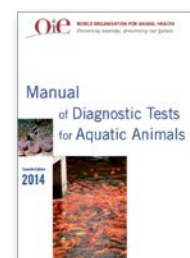
Código sanitario para los animales acuáticos

La Asamblea Mundial ha adoptado varios capítulos nuevos, en particular sobre:

- la infección por el alfavirus de los salmónidos (Capítulo 10.5.).
- los criterios que permiten determinar la susceptibilidad de los animales acuáticos frente a un agente patógeno específico (Capítulo 1.5.).

MANUAL ACUÁTICO

Manual de pruebas de diagnóstico para los animales acuáticos



- 3 capítulos fueron revisados.
- 1 nuevo capítulo fue adoptado.

En la página web de la OIE se han puesto en línea documentos elaborados por expertos que muestran cómo desarrollar sistemas de vigilancia específicos de las enfermedades de los peces: «Vigilancia de la septicemia hemorrágica viral», y de los moluscos: «Vigilancia de la infección por *Bonamia ostreae*».

ENFOQUE...

FASE POST-ERRADICACIÓN DE LA PESTE BOVINA

En 2014, la Asamblea Mundial de Delegados ha adoptado un procedimiento legal, que la FAO y la OIE han desarrollado y propuesto conjuntamente, para la habilitación de instalaciones que conservan aún el virus de la peste bovina. Tras la erradicación mundial de la enfermedad en 2011, los Países Miembros de la OIE se comprometieron a destruir o almacenar con seguridad, en un pequeño número de estructuras de alto nivel de confinamiento autorizadas por la OIE y la FAO, las existencias restantes del virus de la peste bovina o de vacunas contra esta enfermedad.

Más del 87% de los Países Miembros de la OIE ya no posee existencias del virus de la peste bovina

Desde 2013, los Países Miembros comenzaron a notificar a la OIE las existencias del virus que poseían sus países. A finales de 2014, se produjo un logro: el 97% ya había cumplido con su compromiso de notificación. Es la primera vez que se recopilan datos oficiales sobre las existencias del virus de la peste bovina y de vacunas contra esta enfermedad a nivel mundial.

Solicitudes de habilitación para conservar productos que contienen el virus de la peste bovina

A finales de 2014, seis institutos de cinco países presentaron la solicitud para una acreditación en mayo de 2015.

Se lanzó un nuevo proyecto de investigación

El objetivo del proyecto es la secuenciación de las existencias restantes del virus de la peste bovina antes de su destrucción, con el fin de preservar la información científica relevante para investigaciones futuras, al tiempo que se destruyen los productos virales restantes.

Asimismo, el Instituto Pirbright (Reino Unido) sigue trabajando en un estudio para determinar si las vacunas contra la PPR podrían igualmente ofrecer una protección contra la peste bovina. Si así fuera, la constitución de bancos de vacunas con el virus de la peste bovina sería inútil y reduciría aún más el riesgo de reaparición de la enfermedad.

HACIA UN MUNDO «LIBRE DE PESTE DE PEQUEÑOS RUMIANTES (PPR)»



En mayo de 2014, la Asamblea Mundial adoptó una Resolución relativa a la estrategia de control y erradicación de la PPR a nivel mundial, lo cual se considera un bien público internacional.

La propagación de la PPR ha progresado en el transcurso de la última década. Ahora está presente en África, Oriente Medio y Asia. Dado que la PPR es una enfermedad con consecuencias devastadoras no sólo para la sanidad de los pequeños rumiantes, sino también para la viabilidad económica de numerosos establecimientos ganaderos familiares pobres, la OIE la considerada como una prioridad para sus trabajos de investigación presentes y futuros.

La Estrategia Mundial de Control de la PPR, desarrollada en el contexto del GF-TADs, iniciativa conjunta de la FAO y la OIE, contribuirá a luchar contra la pobreza y a proseguir con el desarrollo de intercambios comerciales internacionales de animales y productos de origen animal. La estrategia incluirá igualmente mecanismos de protección de los países libres de la enfermedad.

Su lanzamiento oficial está previsto a partir de marzo de 2015, durante una Conferencia internacional OIE/FAO que se llevará a cabo en Côte d'Ivoire. La estrategia se inspirará en el modelo que llevó a la erradicación de la peste bovina en 2011.



CONCEPTO DE HHP: FACILITACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNACIONALES DE CABALLOS DE COMPETICIÓN

En la actualidad, los desplazamientos internacionales de caballos de competición constituyen una práctica frecuente. Estos desplazamientos registran un crecimiento constante debido al aumento significativo de eventos ecuestres.

Con el fin de armonizar las normas existentes y de facilitar y proteger estos desplazamientos internacionales temporales, la Asamblea Mundial ha adoptado, por primera vez, una

norma que define el concepto de «subpoblación de caballos de excelente estado sanitario (HHP)» (Capítulo 4.16.), con características sanitarias específicas.

Próximamente, los Países Miembros recibirán directrices detalladas en materia de bioseguridad, y de gestión de los caballos HHP en las caballerizas de origen, en los lugares de los eventos y durante el transporte. Además, se está desarrollando un modelo de certificado sanitario.



PLATAFORMA REGIONAL DE BIENESTAR ANIMAL DE LA OIE PARA EUROPA

Esta plataforma creada en 2013 tiene por objetivo armonizar la aplicación de las normas de la OIE en materia de bienestar animal en 53 países de la región. A finales de 2013, su comité directivo adoptó un primer plan de acción trienal 2014-2016 centrado en la gestión de las poblaciones de perros vagabundos

y en las condiciones de transporte y de sacrificio de los animales de cría.

Este tipo de plataformas existe en Asia (2012), en las Américas (2013) y en Medio Oriente (2014). En Asia y en Oriente Medio, las cuestiones que más preocupación suscitan se concentran en el transporte y sacrificio de los animales destinados al consumo.



Se entregó a los formadores, así como a los puntos focales de la OIE, un DVD de capacitación de la OIE sobre el bienestar de los bovinos antes y durante el sacrificio con o sin aturdimiento. (Versión inglesa disponible, versión árabe en preparación).

«PROGRAMA DE MEJORA DEL BIENESTAR ANIMAL» (IAWP: IMPROVED ANIMAL WELFARE PROGRAMME)

En 2014, se impartieron sesiones de formación en numerosos países de Asia y Oriente Medio sobre las condiciones de sacrificio conformes a las normas de la OIE (y a los preceptos «Halal») aplicables antes y durante el sacrificio en el marco del Programa IAWP. Los participantes de estas capacitaciones obran hoy por el bienestar animal a través de diversos programas nacionales.

En este contexto, se organizaron talleres para los beneficiarios

nacionales clave, con la participación de académicos y representantes de la industria, de organizaciones no gubernamentales y de sectores interesados. Estos talleres tienen como objetivo facilitar la cooperación futura entre los formadores recientemente capacitados en estos seminarios, y los establecimientos de enseñanza veterinaria y la industria.

Así, en 2014, 593 personas de 12 países fueron capacitadas para convertirse en formadores en su país.



TRANSPARENCIA

Hoy en día, como consecuencia de la mundialización, la diseminación de las enfermedades infecciosas puede ser vertiginosa. El 60% de los agentes patógenos que afectan al hombre es de origen animal. Así pues, una vigilancia eficaz para una detección precoz de estas enfermedades en su fuente animal resulta esencial para permitir su rápido control y proteger a las poblaciones, tanto animales como humanas.

Desde su creación, una de las misiones históricas de la OIE es garantizar la transparencia y mejorar el conocimiento de la situación zoonitaria mundial, incluidas las zoonosis. Esta misión se cumple de forma cotidiana gracias a una herramienta única, el Sistema Mundial de Información Sanitaria de la OIE, WAHIS.

Compartir, en tiempo real, información científica de calidad sobre la situación de las enfermedades animales en el mundo

GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN ZOOSANITARIA MUNDIAL

WAHIS, el Sistema Mundial de Información Sanitaria de la OIE, está accesible de forma permanente para los 180 Países Miembros. El sistema también está abierto a los países no miembros, y su interfaz pública puede ser consultada por cualquier persona.

RECOPIACIÓN DE DATOS OFICIALES EN 2014

Al convertirse en Miembro de la OIE, cada país se compromete a declarar la situación sanitaria (animales terrestres y acuáticos) de su territorio en el más breve plazo y con total transparencia.

1.048
notificaciones inmediatas
e informes de seguimiento



102
países



62
enfermedades



2014

Además de las notificaciones de los eventos sanitarios elegibles para una notificación inmediata, los 180 Países Miembros tienen que notificar cada semestre la presencia o ausencia de las 116* enfermedades prioritarias de la lista de la OIE para los animales terrestres y los animales acuáticos.

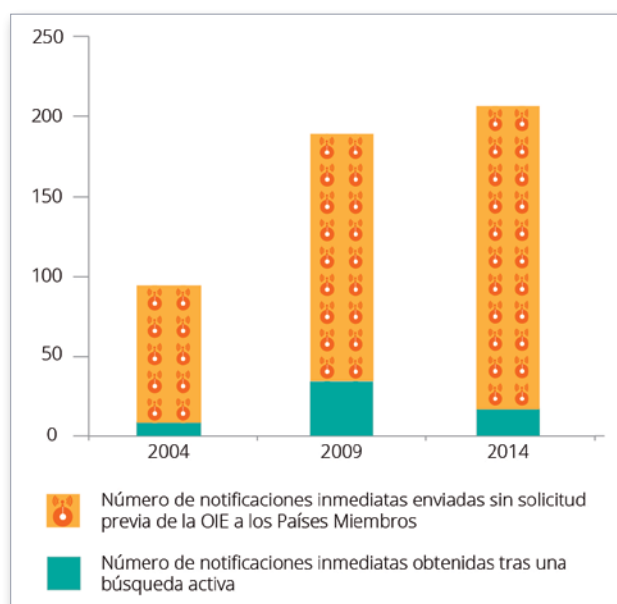
* El número de estas enfermedades prioritarias se elevará a 119 a partir del 1 de enero de 2015.

BÚSQUEDA ACTIVA DE DATOS NO OFICIALES

Desde 2002, con el fin de garantizar la información más completa posible de la situación zoonositaria mundial, la OIE rastrea y verifica los rumores y otros datos oficiosos, y luego se comunica con los Delegados nacionales de los Países Miembros para confirmar dichos datos o desmentirlos. Los datos obtenidos mediante la búsqueda activa pueden figurar en las notificaciones inmediatas y sus informes de seguimiento, en los informes semestrales, así como en los informes anuales.

El uso de la búsqueda activa para los eventos no señalados oficialmente es particularmente eficaz. En 2014, permitió identificar 46 eventos, de los cuales 25 fueron objeto de una notificación inmediata o de un informe de seguimiento.

La actividad de búsqueda activa tuvo, por ejemplo, una repercusión importante en las notificaciones de las enfermedades emergentes que azotaron en 2014, en particular la diarrea epidémica porcina (DEP) y el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) en los animales.



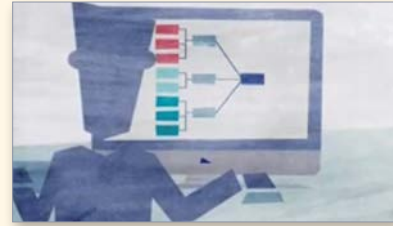
Compromiso creciente de los Países Miembros en cuanto a la transparencia de la información zoonositaria

La proporción de notificaciones inmediatas a raíz de una verificación por parte de la OIE disminuyó entre 2007 y 2014, lo que indica una mejor notificación de los eventos zoonositarios, probablemente porque los países tienen más conciencia de sus responsabilidades.

WAHIS, fuente oficial de información zoonosanitaria mundial

Este sistema permite integrar datos sobre las enfermedades animales de los animales domésticos y salvajes con el fin de informar luego a la comunidad internacional. Los datos publicados en WAHIS son muy fiables, puesto que son validados en primera instancia por los Servicios Veterinarios de los países notificadores y, más

tarde, verificados por los equipos especializados de la OIE, y de ser necesario, reconfirmados por los países antes de la publicación. Se trata de una herramienta única en el mundo para mejorar la transparencia, la eficacia y la rapidez en la difusión de la información zoonosanitaria en el mundo.



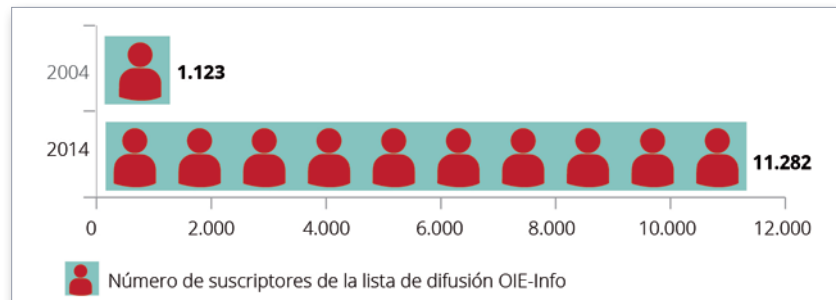
En 2014, la OIE realizó un vídeo que explica el funcionamiento de WAHIS. Este vídeo de animación de 4 minutos disponible en Internet es una oportunidad de sensibilizar a la opinión pública en general sobre los retos que supone la vigilancia de la sanidad animal.



www.oie.int/WAHISmov/ES

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ZOOSANITARIA

Cualquier persona interesada puede acceder, a través de la interfaz en línea de WAHIS, a los datos sobre las enfermedades animales, zoonosis incluidas, presentados por país, por región, por mes o por año, tan pronto como hayan sido validados por la OIE.



Los suscriptores de la lista OIE-Info reciben por correo electrónico las alertas sanitarias y los informes de seguimiento.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ZOOSANITARIA

Para garantizar la vigilancia y prevención de los riesgos sanitarios en la interfaz hombre-animal-ecosistemas, la OIE colabora estrechamente con la FAO y la OMS por medio del sistema mundial de alerta precoz y respuesta rápida, GLEWS (Global Early Warning System). Esta plataforma combina las alertas y respuestas de las tres organizaciones con el fin de coordinar los procedimientos de verificación de las enfermedades presentes en el mundo.

De este modo, GLEWS permite una mejor prevención de las amenazas asociadas a las enfermedades animales, gracias al

intercambio de la información, a los análisis epidemiológicos y a las misiones conjuntas en el terreno destinadas a evaluar y a controlar los brotes en los animales y en el hombre. Se están implementando mejoras para una acción más precisa y rápida. La nueva aplicación GLEWS + permitirá perfeccionar la evaluación de los riesgos intersectoriales, al igual que los eventos que afectan a la fauna salvaje y a la seguridad alimentaria.

Información sobre las enfermedades de los animales salvajes

La interfaz «WAHIS-Wild», lanzada en 2013, permite la difusión de datos relacionados con las enfermedades de los animales salvajes que no figuran en la Lista de la OIE pero que revisten una importancia epidemiológica. En 2014, el sistema permitió la difusión de datos, para el público en general, de 53 enfermedades de la fauna salvaje suministrados por los Países

Miembros de forma voluntaria.



SITUACIÓN ZOOSANITARIA MUNDIAL 2014

En 2014, la OIE desplegó numerosos medios en respuesta no sólo a las enfermedades contra las que lucha desde hace muchos años, sino también contra a enfermedades nuevas, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) o la diarrea epidémica porcina (DEP).

RABIA EN ÁFRICA Y EN EL SUDESTE ASIÁTICO



 La rabia es un problema de todos: ¡debemos actuar ya!
www.oie.int/Infografia/rabia/index.html

La OIE se moviliza contra una de las zoonosis más mortíferas del mundo

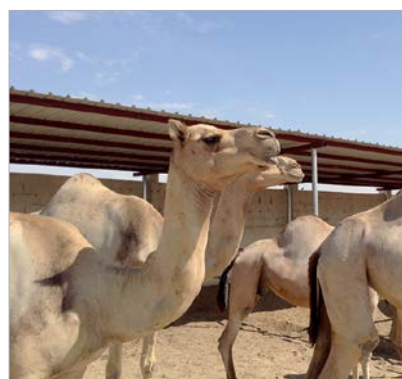
Con motivo del Día Mundial de Lucha contra la Rabia, la OIE invitó a la comunidad internacional a unirse a su combate contra esta enfermedad, presentando nuevas herramientas de comunicación.

Por primera vez, la Organización publicó una infografía interactiva que permite conocer y comprender mejor la enfermedad para combatirla más eficazmente. Una ocasión para recordar que cada uno, a su nivel, puede contribuir a la lucha mundial contra la rabia, enfermedad que sigue matando varias decenas de miles de personas cada año en el mundo.

Al mismo tiempo, la OIE presentó su nuevo portal web dedicado a la rabia, que reúne una gran cantidad de información sobre la enfermedad y las acciones implementadas a nivel mundial para luchar contra ella.

«Más allá de las misiones normativas y de solidaridad internacional que incumben a la OIE en materia de prevención y control de la rabia, es esencial informar a la población sobre los estragos causados por esta enfermedad devastadora. Puesto que la rabia es una enfermedad a menudo subestimada, es imperativo tener siempre en mente que existen soluciones. Vacunar al 70% de los perros en las zonas de riesgo permitiría impedir la transmisión de la rabia al hombre».

MERS-CoV EN MEDIO ORIENTE



Una enfermedad emergente potencialmente zoonótica: los expertos de la OIE recomiendan la designación de un Centro de Referencia de la OIE

El síndrome respiratorio por coronavirus de Oriente Medio (MERS-CoV) se observó por primera vez en humanos en 2012. Se trata de una enfermedad respiratoria grave, que constituye un problema grave de salud pública.

A petición de sus Comisiones Especializadas, la OIE reunió en 2014 un grupo de expertos en salud pública y sanidad animal, para analizar la información científica más reciente, en particular en materia de pruebas de diagnóstico, y aportar recomendaciones para prevenir esta enfermedad en la interfaz hombre-animal.

Se recomendó la designación de un Centro de Referencia de la OIE, con el fin de mejorar las actividades de vigilancia e investigación de esta enfermedad y proporcionar un asesoramiento técnico a los Países Miembros de la OIE.

DIARREA EPIDÉMICA PORCINA (DEP) EN VARIOS CONTINENTES



 [Ficha técnica de la DEP
www.oie.int/PEDv2014/ES](http://www.oie.int/PEDv2014/ES)

Los expertos de la OIE recomiendan la aplicación rigurosa de las normas de bioseguridad y buenas prácticas de cría

La DEP es una enfermedad vírica porcina contagiosa causada por un coronavirus. La enfermedad puede causar una morbilidad y una mortalidad altas en las poblaciones expuestas al virus, ocasionando pérdidas económicas significativas. Desde 2011, se ha observado un incremento de estos eventos, con un aumento del número de brotes, en particular en 2013 y 2014, en varios países de América y Asia.

Conforme a las recomendaciones de la Asamblea Mundial de Delegados durante la 82.ª Sesión General, la OIE ha constituido un grupo de expertos de alto nivel con el fin de efectuar un seguimiento de la evolución de la enfermedad en el mundo y responder de forma adecuada. Como resultado de esta reunión, se ha publicado una ficha técnica. La ficha presenta observaciones epidemiológicas, los tipos de transmisión, los métodos de prevención y control, y los resultados de las investigaciones sobre la enfermedad.

La DEP no representa ningún riesgo para la salud humana ni para la seguridad sanitaria de los alimentos. Dado que ciertas cepas son consideradas una forma de enfermedad emergente con tasas de morbilidad y de mortalidad significativas, los Países Miembros tienen la obligación de declarar todos los casos a la OIE.

ENFERMEDAD CAUSADA POR EL VIRUS DEL ÉBOLA EN ÁFRICA DEL OESTE



 [Ficha técnica sobre la enfermedad
causada por el virus Ebola \(inglés\)
www.oie.int/Ebola2014/EN](http://www.oie.int/Ebola2014/EN)

La OIE alienta a los Servicios Veterinarios de los países afectados a permanecer atentos y a reforzar la vigilancia de la fauna salvaje

Conocido desde 1976 en zonas circunscritas de África, el virus fue detectado nuevamente en el ser humano en 2014, y por primera vez en varios países de África del Oeste, convirtiéndose en el brote más grande de la enfermedad del Ébola de la historia. En agosto de 2014, la OMS declaró esta epidemia como una urgencia sanitaria internacional.

La enfermedad por el virus del Ébola es una enfermedad contagiosa grave que afecta a los seres humanos y a primates no humanos, como los gorilas, los chimpancés y algunos monos. Esta zoonosis, de contagio mayoritariamente interhumano en los brotes actuales, constituye una amenaza significativa para la salud pública. Actualmente, se estudian fármacos específicos y vacunas experimentales para el ser humano.

En 2014, la OIE publicó una ficha técnica en la que se describen observaciones epidemiológicas y datos científicos de la enfermedad, incluido el reservorio animal sospechoso del virus. Esta ficha fue preparada por expertos científicos internacionales, con la participación de expertos de los Centros de Referencia internacionales y del Grupo de Trabajo sobre las enfermedades de la fauna salvaje de la OIE, y aprobada por la Comisión Científica de la OIE.

RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTATUS SANITARIO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA OIE

En 1998, la OMC confirió a la OIE el mandato para reconocer oficialmente las zonas (país entero o una parte) libres de enfermedades. El procedimiento para el reconocimiento oficial por la OIE de un estatus sanitario es una formalidad voluntaria de los países.

Los Países Miembros de la OIE pueden solicitar ser incluidos en la lista de países con estatus zoonosario reconocido con respecto a las seis enfermedades siguientes:

- Encefalopatía espongiforme bovina (EEB)
- Fiebre aftosa (FA)
- Perineumonía contagiosa bovina (PCB)
- Peste equina africana (PEA)
- Peste de los pequeños rumiantes (PPR)
- Peste porcina clásica (PPC), a partir del 1 de junio de 2014.

Si lo desean, los Países Miembros también pueden solicitar la validación oficial de la OIE de su programa nacional de control de la FA, y por primera vez en 2014, de la PPR y la PCB.

Con la erradicación mundial de la peste bovina, proclamada oficialmente en 2011, esta enfermedad ya no forma parte del procedimiento para el reconocimiento oficial por la OIE.



En mayo de 2014, en total, se presentaron 88 solicitudes nacionales para adopción por la Asamblea Mundial.

ESTATUS RECONOCIDOS EN MAYO DE 2014

- Este año, por primera vez se reconoció a 48 países el estatus «libres de la peste de pequeños rumiantes».
- A 11 nuevos países se les reconoció un estatus de «riesgo insignificante» de EEB.
- La OIE validó el programa nacional de control para la fiebre aftosa presentado por Ecuador y cuatro países se reconocieron total o parcialmente «libres de FA».
- 14 nuevos países fueron reconocidos como «libres de PEA».
- Argentina, Canadá y Singapur se reconocieron oficialmente «libres de PCB».

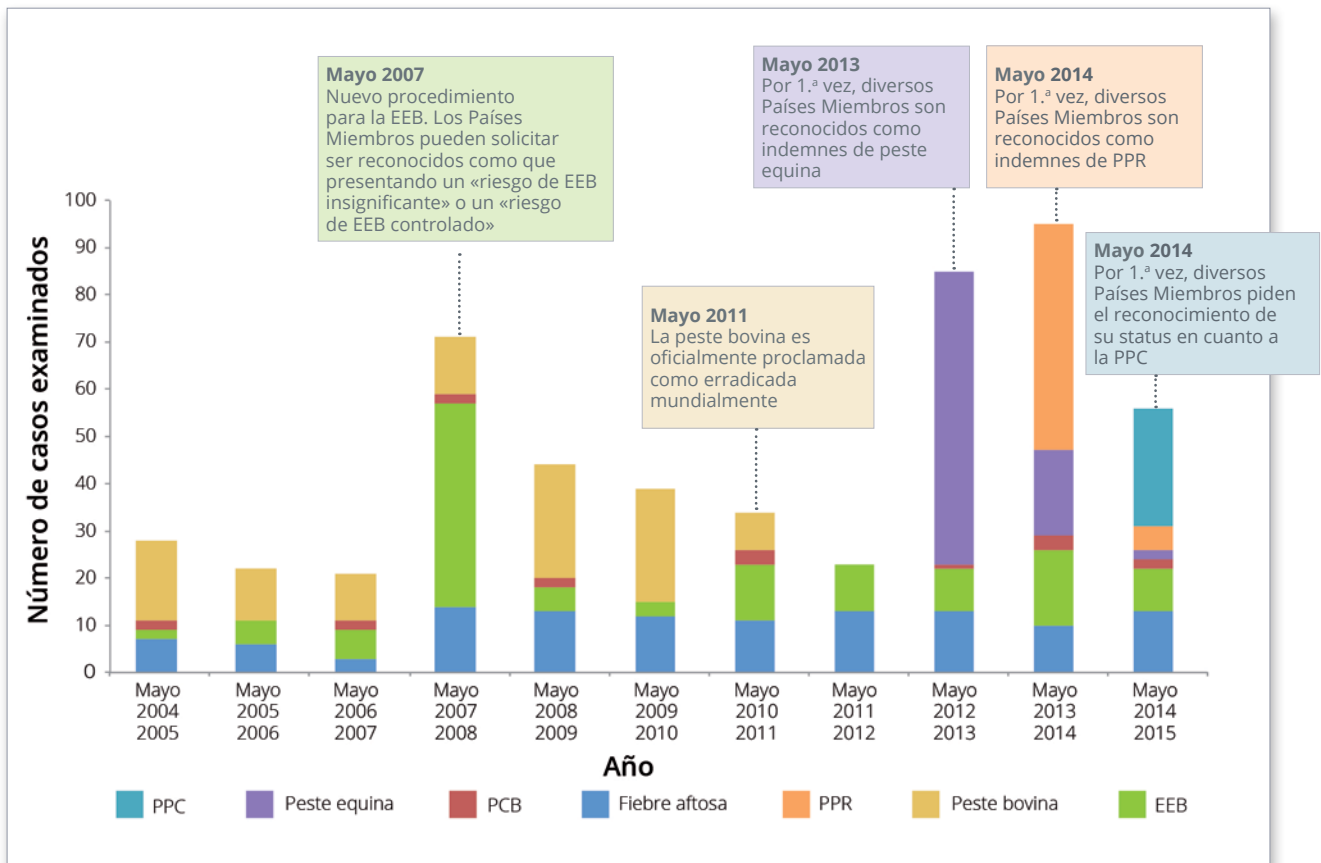


Examen de las solicitudes de los Países Miembros que desean ser incluidos en la lista de países libres de enfermedades prioritarias

Las solicitudes son estudiadas primero por los Grupos *ad hoc* a cargo de la evaluación de los estatus sanitarios de los Países Miembros con respecto a una enfermedad, y luego son examinadas por la Comisión Científica para las enfermedades animales para ser presentadas a la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE para su adopción. Esto se aplica igualmente para la validación de programas de control nacionales.

EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTATUS SANITARIO RECIBIDAS POR LA OIE

El aumento regular del número de solicitudes presentadas demuestra el interés de los Países Miembros por ser reconocidos oficialmente «libres» o por hacer validar sus programas oficiales de control de ciertas enfermedades.

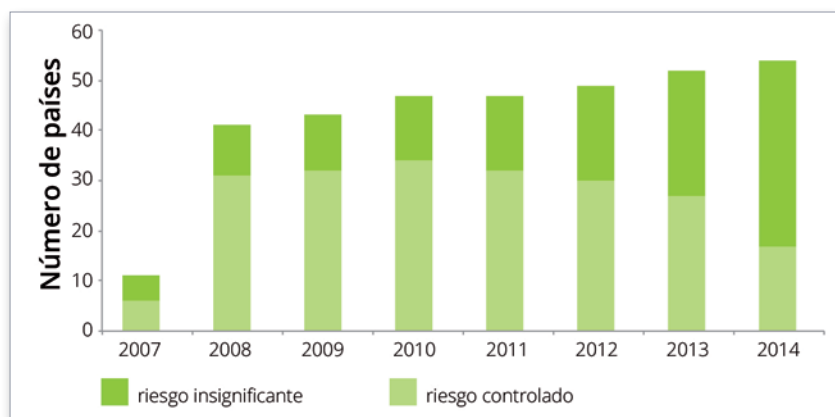


Número de solicitudes de evaluación presentadas a la OIE con vistas al reconocimiento oficial del estatus sanitario de una enfermedad, por ciclo anual de evaluación (desde mayo del año N a mayo del año N+1).

LA EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS OFICIALES CON RESPECTO A LA EEB, UN EJEMPLO PROMETEDOR

En materia de EEB, en los Países Miembros se puede reconocer un «riesgo de EEB controlado» o un «riesgo de EEB insignificante».

Este gráfico muestra el aumento global significativo del número de estatus reconocidos en el transcurso de los últimos siete años, así como el número creciente de países con un estatus de «riesgo insignificante» con respecto a la EEB.



Evolución del estatus oficial de los Países Miembros de la OIE respecto del riesgo de EEB (junio de 2014).



PERICIA

La OIE recopila y analiza toda nueva información científica relativa a la prevención y el control de las enfermedades animales. Luego, la pone a disposición de los Países Miembros para que puedan aplicar los métodos más eficaces.

La labor de la OIE está sustentada por una red mundial de expertos que se ha consolidado con el transcurso de los años. El aumento regular de los puntos focales nacionales y de los Centros de Referencia de la OIE, el intercambio permanente de información, y el refuerzo constante de las competencias científicas y técnicas de los miembros de esta red garantiza la excelencia científica de la OIE a nivel internacional.

Recoger, analizar y difundir la información científica veterinaria mundial

RED MUNDIAL DE EXPERTOS DE LA OIE

CENTROS DE REFERENCIA DE LA OIE

Esta red de Centros de Referencia apoya el desarrollo y la pertinencia científica de las iniciativas de la OIE, en particular en el ámbito de las normas,

directrices y recomendaciones que publica en materia de sanidad y bienestar animal y de salud pública veterinaria.

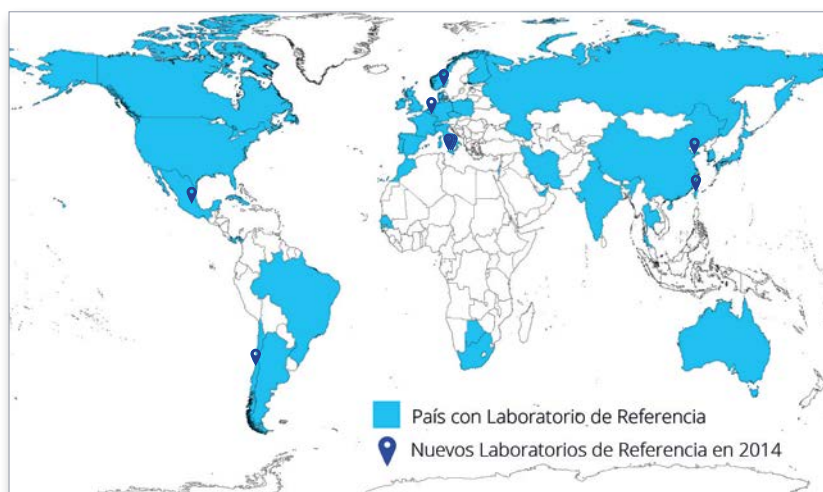


La Asamblea Mundial de Delegados de la OIE aprueba la designación (o supresión) de la lista de los Centros de Referencia de la OIE tras el examen de su candidatura o de sus informes de actividad a cargo de las Comisiones Especializadas.

296
Centros de Referencia

9 NUEVOS LABORATORIOS DE REFERENCIA EN 2014

Estas instituciones son designadas para hacer el seguimiento de todos los problemas científicos y técnicos relacionados con una enfermedad específica.



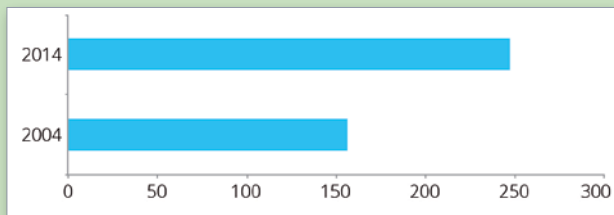
247
Laboratorios de Referencia

117
enfermedades o temas

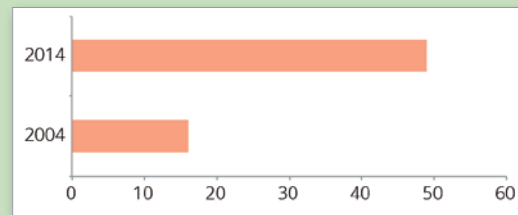
38
países

- **Clamidiosis aviar (causada por la bacteria *Chlamydothyla psittaci*)**
Laboratory for Immunology and Animal Biotechnology, Universidad de Gand (Bélgica)
- **Peste de los pequeños rumiantes**
National Diagnostic Center for Exotic Animal Diseases, China Animal Health and Epidemiology Center, Qingdao (China, Rep. Pop. de)
- **Leishmaniosis**
Istituto Zooprofilattico Sperimentale della Sicilia (IZSSI), Centro di Referenza Nazionale per le Leishmaniosi (C.Re.Na.L.), Palermo (Italia)
- **Babesiosis**
IZSSI, Centro di Referenza Nazionale per Anaplasma, Babesia, Rickettsia e Theileria (C.R.A.Ba.R.T.), Palermo (Italia)
- **Teileriosis**
IZSSI, C.R.A.Ba.R.T., Palermo (Italia)
- **Rabia**
Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal, Tecámac, Estado de México (México)
- **Infección por el virus de la anemia infecciosa del salmón**
Laboratorio de Patógenos Acuícolas, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)
- **Infección por el alfavirus de los salmónidos**
National Veterinary Institute, Oslo (Noruega)
- **Enfermedad de las manchas blancas**
National Cheng Kung University (Taipei Chino).

Número de Laboratorios de Referencia



Número de Centros Colaboradores



En el transcurso de la última década, la red de Centros Colaboradores de la OIE ha experimentado un fuerte crecimiento. Esta red de excelencia, cuyo compromiso es proporcionar su pericia a todos los países del mundo, se ha consolidado de forma progresiva sobre la base de un compromiso voluntario y sin fines de lucro, para alcanzar hoy en día una dimensión mundial única y sin precedentes.

«La necesidad de experiencia y asesoría científica crece constantemente junto con la confianza en nuestra red de excelencia única en el mundo»

Dr. Bernard Vallat

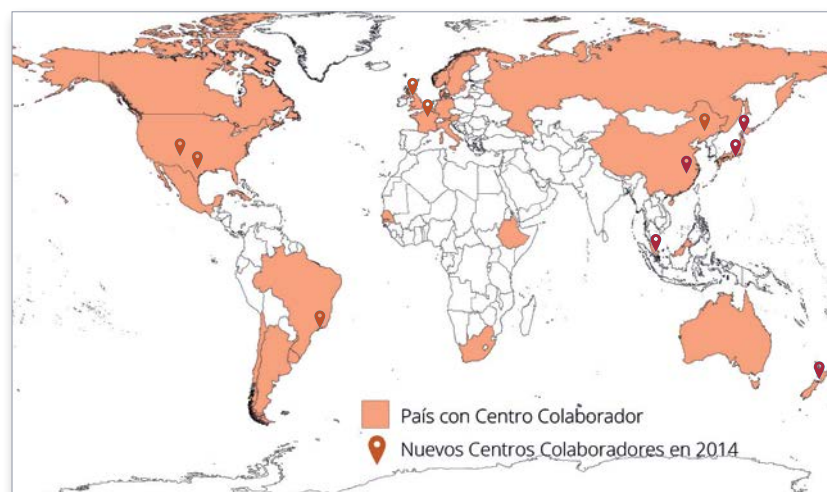
6 NUEVOS CENTROS COLABORADORES Y 2 NUEVOS CONSORCIOS EN 2014

Estos centros expertos son designados para un ámbito de competencia específico y relativo a la sanidad animal. Sus ejes de trabajo son transversales, como por ejemplo, la epidemiología general o los medicamentos veterinarios.

49
Centros
colaboradores

46
temas

26
países



- Reducción de las amenazas biológicas**
 Institute for Infectious Animal Diseases (IIAD), College Station, Texas (Estados Unidos de América)
- Parásitos transmitidos por los alimentos de la región de Asia y el Pacífico**
 Institute of Zoonosis, Jilin University, China (Rep. Pop. de)
- Parásitos transmitidos por los alimentos de la región europea**
 Agence nationale de sécurité sanitaire de l'alimentation, de l'environnement et du travail (ANSES), Maisons-Alfort (Francia)
- Inocuidad alimentaria**
 Consorcio tri-nacional, formado por:
 - el Veterinary Public Health Centre (Singapur),
 - la Division of Health and Environment Sciences, School of Veterinary Medicine, Rakuno Gakuen University (Japón),
 - y el actual Centro Colaborador de la OIE en el Research Center for Food Safety, Graduate School of Agricultural and Life Sciences, University of Tokyo (Japón).
- Gestión del riesgo biológico en los laboratorios**
 Sandia National Laboratories, International Biological Threat Reduction Program, New Mexico (Estados Unidos de América)
- Epidemiología veterinaria y salud pública**
 Consorcio formado por:
 - el China Animal Health and Epidemiology Centre (CAHEC), China ((Rep. Pop. de)
 - y el actual Centro Colaborador de la OIE en el mEpiLab, EpiCentre, Massey University (Nueva Zelanda)
- Salud pública veterinaria**
 Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA/Organización Panamericana de la Salud (OPS), Rio de Janeiro (Brasil)
- Genómica viral y la bioinformática**
 Medical Research Council, University of Glasgow Centre for Virus Research (Reino Unido).

GRUPOS AD HOC EN 2014

Se convocaron 28 reuniones de Grupos *ad hoc* de expertos con el fin de elaborar anteproyectos de normas o directrices que deben ser validadas, antes de la adopción por parte de la Asamblea, por tres Grupos de Trabajo permanentes y/o las cuatro Comisiones Especializadas de la OIE (véase pág. 16).

Las reuniones abordaron los ámbitos siguientes (ciertos temas necesitaron varias reuniones):

Evaluación de los estatus sanitarios oficiales de los Países Miembros

- fiebre aftosa
- peste porcina clásica
- encefalopatía espongiiforme bovina
- peste de los pequeños rumiantes
- perineumonía contagiosa bovina
- peste equina africana

Animales acuáticos

- seguridad de los productos derivados de animales acuáticos
- desinfección de los establecimientos de acuicultura

Enfermedades de animales terrestres

- cisticercosis porcina
- fiebre aftosa
- tuberculosis
- peste porcina africana
- lucha contra la salmonella en cerdos
- lucha contra la salmonella en bovinos
- enfermedades de los camélidos

Enfermedades emergentes

- diarrea epidémica porcina
- infección por el coronavirus responsable del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) en los animales

Bienestar animal

- équidos de trabajo

Desplazamientos internacionales de caballos de competición

- desplazamientos internacionales de caballos
- certificados sanitarios y gestión de la subpoblación de caballos HHP

Temas transversales

- gestión de desastres y reducción de riesgos en relación con la salud y la protección animal y la salud pública veterinaria
- creación de una base de datos mundial sobre el uso de agentes antimicrobianos en los animales
- resistencia a los agentes antimicrobianos

CONFERENCIAS INTERNACIONALES DE LA OIE

Las recomendaciones adoptadas durante estas conferencias constituyen los fundamentos de las futuras políticas mundiales de los temas tratados.



3.^a CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS CENTROS DE REFERENCIA DE LA OIE

Del 14 al 16 de octubre de 2014, Incheon-Seúl (Corea [Rep. de])

Más de 300 expertos internacionales de la red de expertos de la OIE representaron a los 296 Centros de Referencia repartidos en las diferentes regiones del mundo. Durante este evento, estos expertos reafirmaron su compromiso de transmitir permanentemente a la OIE la información científica más reciente y, al mismo tiempo, favorecer la exactitud y el rigor de las publicaciones de la OIE a través de contribuciones o revisiones de expertos.

Además de reforzar la red de estos Centros de Referencia de la OIE, la conferencia también permitió conocer mejor las nuevas herramientas de intercambio de conocimientos, que resultan de gran utilidad a la hora de reforzar las capacidades de diagnóstico en el plano internacional

«Fortalecer las capacidades de los laboratorios veterinarios nacionales y, de este modo, reforzar la comunidad científica veterinaria mundial resulta esencial para encarar los retos del futuro asociados a la sanidad y al bienestar animal»



Recomendaciones
www.oie.int/RecoRC2014/ES



Recomendaciones (inglés)
www.oie.int/OIECIC2014/EN

«Productores, cazadores, pescadores y otras personas en contacto con la naturaleza son actores clave con quienes es esencial cooperar»

y mejorar constantemente la respuesta ante amenazas sanitarias, tanto actuales como futuras. En este contexto, el evento sirvió para lanzar una innovadora estrategia relativa a una plataforma mundial de genotipos de agentes patógenos, al igual que un nuevo mecanismo para la rápida difusión, a los Países Miembros, de métodos de lucha contra las nuevas enfermedades.

REUNIÓN INTERNACIONAL CONJUNTA OIE - CIC SOBRE LA DETECCIÓN PRECOZ Y LA PREVENCIÓN DE LA PESTE PORCINA AFRICANA (PPA) Y OTROS TEMAS DE SALUD ANIMAL EN LA INTERFAZ HOMBRE-ANIMALES DE CRÍA-FAUNA SALVAJE

30 de junio -1 de julio de 2014, París (Francia)

El 60% de los agentes patógenos que afectan al hombre es de origen animal, así como las tres cuartas partes de las enfermedades infecciosas emergentes que surgen por primera vez. De media, cada año aparece una nueva enfermedad, casi siempre en animales salvajes, y puede llegar a afectar a los humanos.

En este ámbito, los profesionales que están a cargo de la vigilancia de las zonas acuáticas y terrestres, así como los cazadores y pescadores, son centinelas importantes de la fauna terrestre y acuática salvaje. Sin embargo, esta función esencial para la salud, el medio ambiente y la biodiversidad, todavía está muy poco organizada y formalizada en el mundo. Cabe destacar que la detección de enfermedades emergentes y reemergentes en los animales salvajes sigue siendo un problema.

La implementación de una vigilancia eficaz requiere una toma de conciencia colectiva respecto a la función de estos animales, así como una organización estructurada, y en particular una articulación oficial entre las autoridades de salud pública, los Servicios Veterinarios y las instancias a cargo del medio ambiente. Igualmente, son necesarios programas de capacitación más ambiciosos. Estas condiciones se aplican particularmente a las enfermedades animales como la peste porcina africana.

CIC: Consejo Internacional de la Caza y de Conservación de la Fauna

2015

Conferencias mundiales y eventos futuros

83.ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE
 24-29 de mayo de 2015
 París (Francia)

Conferencia mundial sobre la sanidad de los animales acuáticos: «preparar el futuro»
 20-22 de enero de 2015
 Ho Chi Minh City (Vietnam)

Conferencia internacional de la OIE y FAO para el control y la erradicación de la peste de pequeños rumiantes (PPR)
 31 de marzo-2 de abril de 2015
 Abiyán (Côte d'Ivoire)

Conferencia mundial sobre la «reducción de las amenazas biológicas»
 30 de junio-2 de julio de 2015
 París (Francia)

Conferencia mundial sobre el pastoralismo
 Octubre de 2015
 Ulan Bator (Mongolia) - pendiente de confirmación

Conferencia mundial de lucha contra la rabia (FAO, GARC, OIE, OMS)
 10-11 de diciembre de 2015
 Ginebra (Suiza) - pendiente de confirmación

PUBLICACIONES

Las publicaciones de la OIE constituyen una fuente imprescindible de documentación para la comunidad científica internacional que estudia o se interesa por los animales y un respaldo a los avances de la medicina veterinaria en el mundo. Estas publicaciones abordan todos los aspectos de la salud y el bienestar de los animales, así como la salud pública veterinaria a nivel mundial.

En 2014, se publicaron numerosos nuevos títulos, además de las normas internacionales de la OIE, publicaciones periódicas, importantes monografías, e informes de conferencias internacionales.

Cada año, se edita un catálogo en tres idiomas.

 [Enlace al catálogo de publicaciones](http://www.oie.int/catalogue/cat2015.html)
www.oie.int/catalogue/cat2015.html

MEJORES DIFUSIONES EN 2014



ENFOQUE...

SANIDAD ANIMAL, DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Revista científica y técnica 2014, 33(3).

**Mejorar la sanidad animal y la productividad de los animales con el fin de reducir la pobreza**

Para los agricultores pobres, los animales representan la principal fuente de ingresos. Ahora bien, las enfermedades de los animales pueden provocar pérdidas económicas muy importantes para estos ganaderos.

Invertir en la sanidad animal es un aspecto esencial para la disminución de la pobreza, y para ello, el respaldo público es indispensable, en particular en los países más pobres.

Versiones completas y resúmenes disponibles (inglés y francés)

**Mejor manejo de la producción animal para proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible**

El impacto de la ganadería en el medio ambiente se ha reducido recientemente, y esta reducción está estrechamente relacionada con la valorización de los progresos tecnológicos y el aumento de la productividad de la producción animal.



 Solicitar una publicación en la librería en línea
web.oie.int/boutique/index.php?lang=es

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA OIE


El centro de documentación de la OIE fue creado a principios de 1990 para reunir en un solo espacio todas las publicaciones y los documentos de trabajo de la organización. Contiene una documentación muy variada (más de 13.000 documentos impresos),

clasificada, organizada y analizada gracias a un tesoro bilingüe elaborado específicamente para los ámbitos de actividad de la OIE.

El número de documentos aumenta constantemente, con una actualización cotidiana.

ALEXANDRIE, la base de datos de acceso libre

Esta base de datos en línea, a disposición de los usuarios de Internet, reúne hoy en día cerca de 6.500 referencias derivadas de las actividades de la OIE entre 1924 y 2014, y en particular, las publicaciones oficiales y del conjunto de resoluciones y recomendaciones votadas por el Comité Internacional desde 1924. Permite la búsqueda por palabras clave (tema, idioma, fuente, año, autores) y es una de las herramientas más consultadas de la página web de la OIE, con más de 2,5 millones de búsquedas en el año 2014.

 Consultar el centro de documentación de la OIE
www.oie.int/doc/es_detail.php



SOLIDARIDAD

La OIE respalda a sus Países Miembros y los ayuda a reforzar y estructurar sus sistemas nacionales de sanidad animal de conformidad con las normas intergubernamentales de la Organización, actuando, en particular, sobre la calidad de los Servicios Veterinarios nacionales, los laboratorios de diagnóstico y la enseñanza veterinaria.

La Organización apoya a los países en desarrollo y a los países emergentes, con el fin de ayudarles a hacer frente a las amenazas sanitarias de forma eficaz, a través de diferentes programas, en particular en el marco del Proceso PVS destinado a consolidar los sistemas nacionales de sanidad animal aportándoles una ayuda personalizada. Estos programas son financiados en parte gracias a las contribuciones recibidas por el Fondo mundial de la OIE.

Desarrollar la solidaridad internacional con el fin de controlar mejor las enfermedades de los animales en el mundo

FONDO MUNDIAL DE LA OIE PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES



Como complemento del presupuesto general de la OIE alimentado por las contribuciones obligatorias de los Países Miembros, el Fondo mundial de la OIE permite a múltiples donantes respaldar programas implementados por la Organización. De acuerdo con los donantes, los recursos se asignan a distintas acciones para ayudar a la aplicación de las normas de la OIE por todos los países y a mejorar la gobernanza de los sistemas nacionales de sanidad animal, en particular, los Servicios Veterinarios. El Fondo cofinancia numerosos proyectos que tienen como objetivo:

Reforzar las capacidades mundiales, regionales y nacionales

Estas actividades, gracias a la organización de seminarios mundiales, regionales y subregionales, están destinadas a la capacitación de los Delegados y puntos focales nacionales de los Países Miembros, y al proceso mundial de mejora de las prestaciones de los Servicios Veterinarios (Proceso PVS).

Consolidar las comunidades científicas veterinarias nacionales

En concreto en los países en desarrollo, a través de programas de hermanamiento en los que intervienen:

- los Centros de Referencia de la OIE (desde 2006);
- los Establecimientos de Educación Veterinaria (desde 2013);
- los Organismos veterinarios estatutarios (desde 2013).

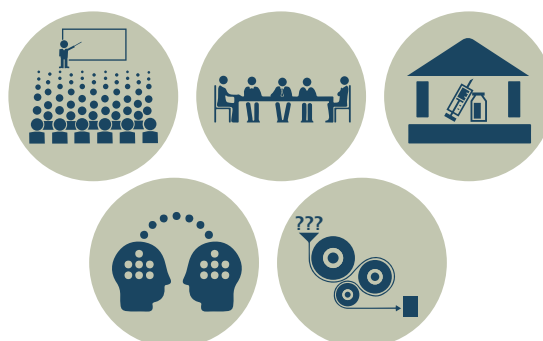
Modernizar las legislaciones veterinarias nacionales

La modernización de las legislaciones veterinarias nacionales con un acompañamiento personalizado para los países que lo deseen.

Reforzar la solidaridad internacional

Llevando a cabo otras acciones de solidaridad en beneficio de los países en desarrollo, incluyendo la implementación de bancos regionales de vacunas y de estudios internacionales.

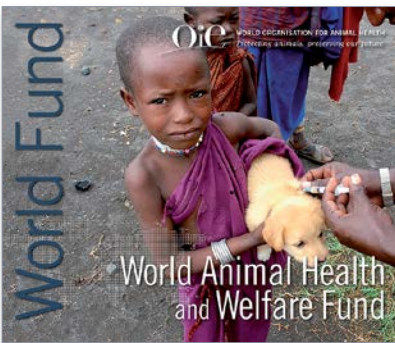
Implementar acciones de comunicación



INGRESOS DEL FONDO MUNDIAL DE LA OIE EN 2014

Entre 2006 y 2014, los ingresos del Fondo mundial se elevaron a una media anual de 10,7 millones de euros.

En 2014, las contribuciones recaudadas por el Fondo mundial representan 11,7 millones de euros. Se trata del segundo mejor año desde la creación del Fondo mundial de la OIE.



«Para la comunidad internacional, el Fondo mundial representa una oportunidad sin precedentes de contribuir a la mejora de la sanidad y el bienestar animal, de la salud pública y de la buena gobernanza de los sistemas de sanidad animal en el mundo»

*Dr. Alain Dehove,
Coordinador del Fondo mundial de la OIE*

 Folleto del Fondo mundial de la OIE disponible, previa solicitud (en inglés)

DONANTES Y SOCIOS



DIAGNÓSTICO

PRESCRIPCIÓN

PROGRAMAS DE HERMANAMIENTO

AYUDAR A LOS SERVICIOS VETERINARIOS PARA UNA MEJOR GOBERNANZA SANITARIA

El Proceso PVS, iniciado en 2006, tiene como objetivos el refuerzo de las capacidades y la buena gobernanza de los Servicios Veterinarios (SV) y de los Servicios de sanidad de los animales acuáticos (SSAA) para ayudarlos a cumplir con las normas de calidad adoptadas por los Países Miembros de la OIE. A través de la implementación progresiva de diferentes etapas de intervención, el proceso contribuye a la consolidación durable de los sistemas nacionales de sanidad animal.



Entre laboratorios (lanzado en 2006)

Refuerzo de las aptitudes y capacidades de los laboratorios, entre otras respecto de las enfermedades animales prioritarias, destinadas a garantizar una repartición geográfica de la excelencia científica más equitativa y homogénea a nivel mundial.



Evaluación PVS inicial

Evaluación cualitativa de las prestaciones de los SV y de los SSAA de un país y de su conformidad con las normas intergubernamentales de calidad de la OIE en estos ámbitos.



Análisis de brechas PVS

Herramienta clave para ayudar a definir las prioridades nacionales, iniciar un plan estratégico para los SV y estimar los costes de su implementación.



Entre Establecimientos de Educación Veterinaria (lanzado en 2013)

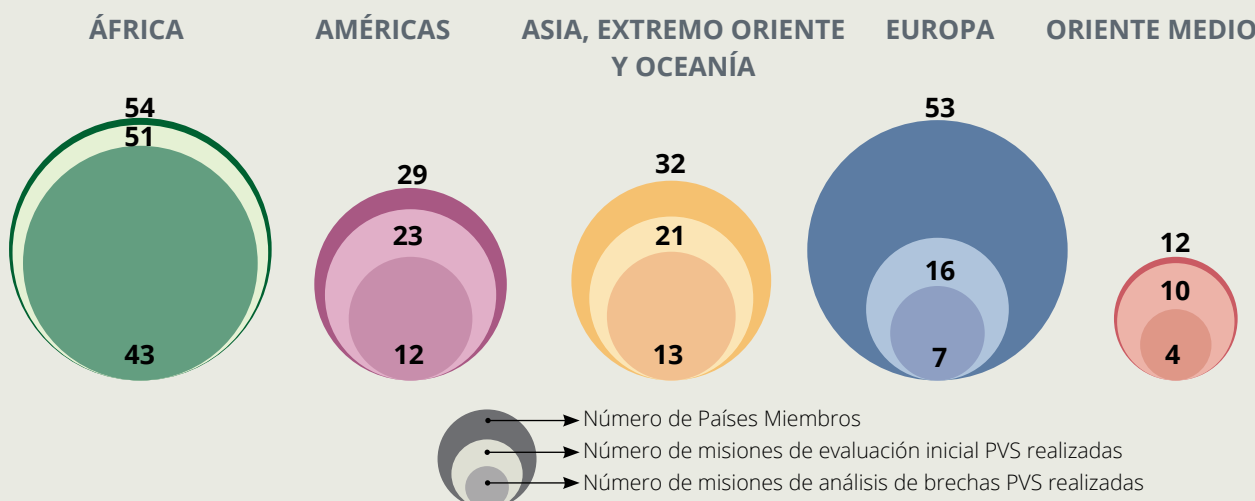
Mediante intercambios de profesores y estudiantes, lo que permite un mejor equilibrio de la distribución mundial de veterinarios con una formación apropiada.



Entre Organismos Veterinarios Estatutarios (lanzado en 2013)

Desarrollo de competencias y capacidades mediante colaboraciones entre los sectores público y privado, para permitirles cumplir con sus responsabilidades bajo la Autoridad Veterinaria.

A petición de las Autoridades Veterinarias nacionales y sobre una base voluntaria, el Proceso PVS permite identificar, en función de las prioridades del país, las acciones e inversiones que conviene realizar para que los sistemas nacionales de sanidad animal adopten las normas intergubernamentales de calidad de la OIE mencionadas anteriormente relativas a la buena gobernanza de los Servicios Veterinarios.



TRATAMIENTO

HERRAMIENTAS DE AYUDA

23 proyectos
finalizados

33 proyectos
en curso

Al menos 13 candidaturas
comenzarán dentro
de poco



Legislación veterinaria

Ayudar a los SV a modernizar la legislación veterinaria nacional, y por este medio, permitirles cumplir con las normas intergubernamentales de la OIE en este ámbito.



PVS «laboratorios»

Herramienta de ayuda para los SV destinada a identificar los recursos necesarios para un fortalecimiento durable y eficaz de la red nacional de laboratorios.

SEGUIMIENTO



Misión de evaluación de seguimiento PVS

Un mecanismo coherente para medir la mejora de los SV, luego de la evaluación PVS inicial, y de otras etapas del proceso.

5 proyectos
en curso

4 proyectos
aprobados por la OIE

5 candidaturas
recibidas por la OIE

1 proyecto
en curso

2 proyectos
aprobados por la OIE

3 candidaturas
recibidas por la OIE

Misiones de evaluación PVS - Animales acuáticos

10 países ya han solicitado una evaluación en el marco de este programa iniciado en 2009.

31 misiones del Proceso PVS se llevaron a cabo en 2014, a petición de los Países Miembros de la OIE. A 31 de diciembre de 2014:

- El **73%** entre ellos ha solicitado una evaluación PVS.
- El **77%** de aquellos que se beneficiaron de una evaluación PVS solicitó una misión de Análisis de brechas PVS.
- El **53%** de los Países Miembros solicitó una misión de Análisis de brechas PVS.
- El **33%** de los Países Miembros solicitó una misión de «legislación veterinaria» (es decir, un tercio de los Países Miembros que solicitó una evaluación PVS).

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES POSTERIORES AL HERMANAMIENTO

Dada la cantidad de proyectos de hermanamiento ya finalizados, cada vez se realizan más actividades posteriores al hermanamiento destinadas a consolidar los beneficios del programa.

Hasta la fecha, 5 de los laboratorios beneficiarios de proyectos de hermanamiento (candidatos) ya han adquirido el estatus oficial de Centros de Referencia de la OIE.

BANCOS DE VACUNAS REGIONALES Y MUNDIALES



La OIE contribuye al éxito de los programas de control y erradicación de algunas enfermedades a escala nacional y regional, a través de actividades específicas, como la realización de estudios internacionales destinados a organizar las acciones de las autoridades nacionales o regionales o a apoyar a los países en la puesta en marcha de programas de control de enfermedades. La creación de estos bancos de vacunas forma parte del apoyo a los Países Miembros.

En 2014, los bancos de vacunas de la OIE permitieron, con el respaldo de los donantes, la entrega de varias decenas de millones de dosis de vacunas en África y Asia. Además, varios Países Miembros pudieron comprar directamente vacunas a través de los bancos de vacunas de la OIE, en particular, gracias al apoyo financiero del Banco Mundial, con el fin de beneficiarse de garantías de calidad, plazos de entrega y precios favorables de estas vacunas procedentes de los bancos de la OIE.

Número total de dosis disponibles

(a 31 de diciembre de 2014)

RABIA

Asia y África



El banco de vacunas antirrábicas para los perros funciona desde 2012, inicialmente para Asia, después de una licitación internacional y la atribución a dos proveedores. Este banco está compuesto por vacunas inyectables, así como por vacunas que se administran por vía oral destinadas a los proyectos piloto de investigación de los países elegibles. En 2014, el banco fue abierto a los países africanos (elegibles en el marco de nuevas subvenciones recibidas); los países beneficiarios fueron Afganistán, Sudáfrica, el Bután, Laos, Malí, Filipinas, Togo y Vietnam.

Este banco regional se benefició de la ayuda financiera inicial de la Unión Europea, y luego el apoyo financiero suplementario del gobierno australiano y del Ministerio francés de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional permitió la compra de vacunas suplementarias (enfoque múltiples donantes).

Los Países Miembros y las organizaciones internacionales también desearon beneficiarse directamente del banco de vacunas de la OIE; por consiguiente, Singapur y Suiza compraron dosis (para un proyecto en Malí). La OMS también hizo un pedido de vacunas antirrábicas para Filipinas y Sudáfrica a través del banco de vacunas de la OIE.



FIEBRE AFTOSA

Asia



Desde 2011, el banco regional de vacunas antiaftosa para Asia alberga cuatro cepas de antígenos permanentes y siete cepas opcionales, así como una vacuna antiaftosa preformulada.

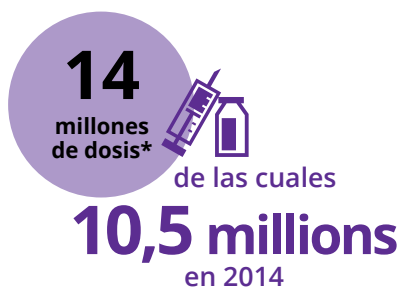
En 2014, los países beneficiarios fueron: Corea (Rep. Pop. Dem. de), Laos y Mongolia.

Este banco regional contó con el apoyo financiero inicial de la Unión Europea (programa HPED), y apoyos financieros suplementarios de Australia, China, Corea y Nueva Zelanda que permitieron comprar más vacunas (enfoque múltiples donantes).



PESTE DE PEQUEÑOS RUMIANTES

África



El banco de vacunas contra la peste de pequeños rumiantes para África fue creado en 2013 en el marco del proyecto «Normas de vacunas y enfoque piloto para la lucha contra la peste de pequeños rumiantes en África», financiado por la *Bill & Melinda Gates Foundation*.

El proyecto también tenía como objetivo elaborar una estrategia piloto de control y erradicación progresiva de la enfermedad en dos países africanos.

En 2014, los países beneficiarios fueron: Ghana, Burkina Faso, Malí y Togo. Un apoyo financiero del Banco Mundial permitió a Togo comprar directamente 4 millones de dosis de vacunas PPR a través del Banco de vacunas PPR de la OIE.

*financiadas



REFUERZO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DE LOS DELEGADOS Y PUNTOS FOCALES NACIONALES

Estas actividades están destinadas a facilitar la aplicación de las normas de la OIE en los Países Miembros, así como la participación de todos los Países Miembros en los diferentes mecanismos de concertación previos a la adopción de las normas.

Desde mayo de 2008, a solicitud de la Asamblea Mundial, el Delegado de cada uno de los Países Miembros designa puntos focales nacionales que aportan su respaldo científico y técnico en los ocho temas siguientes:

- Notificación a la OIE de las enfermedades animales
- Bienestar animal
- Fauna salvaje
- Comunicación
- Seguridad sanitaria de los alimentos en fase de producción
- Animales acuáticos
- Productos veterinarios
- Laboratorios veterinarios



Tratándose del refuerzo de las capacidades de los Servicios Veterinarios nacionales, con el apoyo financiero del Fondo mundial de la OIE en 2014 se organizaron 17 seminarios para los nuevos Delegados o sus puntos focales que acogieron de media 40 participantes en las cinco regiones. En cada una de las cinco regiones de la OIE se abordaron los siguientes temas:

África

- Fauna salvaje
- Bienestar animal

Américas

- Fauna salvaje
- Productos veterinarios

Asia y el Pacífico

- Seguridad sanitaria de los alimentos de origen animal en fase de producción
- Fauna salvaje
- Bienestar animal
- Productos veterinarios
- Nuevos Delegados

Europa

- Fauna salvaje
- Comunicación
- Notificación a la OIE de las enfermedades animales
- Productos veterinarios
- Nuevos Delegados

Oriente Medio

- Seguridad sanitaria de los alimentos de origen animal en fase de producción
- Bienestar animal

Capacitaciones mundiales / multirregionales (París)

- Notificación a la OIE de las enfermedades animales
- Nuevos Delegados (Américas y Oriente Medio)

Los seminarios sobre cada uno de los temas pertinentes, entre los ocho temas prioritarios, destinados a los puntos focales se llevan a cabo de media cada dos años.

GLOSARIO

AVMA

Asociación Americana de Veterinarios

CIC

Consejo Internacional de la Caza y de Conservación de la Fauna

DEP

Diarrea epidémica porcina

EEB

Encefalopatía espongiforme bovina

FA

Fiebre aftosa

FAO/ONUAA

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FEI

Federación Ecuéstre Internacional

GARC

Alianza Mundial de lucha contra la rabia

GF-TADs

Marco Mundial para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales

GHSA

Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial

GLEWS

Sistema mundial de alerta precoz y respuesta rápida OIE-FAO-OMS

GLEWS +

Nueva versión del GLEWS en desarrollo

HHP

Caballos de excelente estado sanitario y alto rendimiento

HPED

Programa de cooperación regional sobre las enfermedades animales emergentes o reemergentes altamente patógenas (financiado por la Unión Europea)

IAWP

Programa de mejora del bienestar animal

IFHA

Federación Internacional de las Autoridades de Carreras Hípicas

MERS-CoV

Síndrome respiratorio por coronavirus de Oriente Medio

OFFLU

Red científica mundial OIE/FAO para el control de la influenza animal

OIE

Organización Mundial de Sanidad Animal

OMC

Organización Mundial del Comercio

OMS

Organización Mundial de la Salud

PPA

Peste porcina africana

PPC

Peste porcina clásica

PCB

Perineumonía contagiosa bovina

PPR

Peste de los pequeños rumiantes

Proceso PVS

Programa mundial en favor del desarrollo sostenible de los Servicios Veterinarios nacionales

RSI

Reglamento Sanitario Internacional

SSAA

Servicios de sanidad de los animales acuáticos

STAR-IDAZ

Alianzas mundiales estratégicas para coordinar la investigación sobre las principales enfermedades infecciosas de los animales y zoonosis

SV

Servicios Veterinarios

WAHIS

Sistema Mundial de Información Zoonosaria de la OIE

WAHIS-Wild

Sistema mundial de seguimiento de las enfermedades de los animales salvajes de la OIE, en referencia a las enfermedades que no están presentes en la Lista de la OIE

Zoonosis

Designa cualquier enfermedad o infección que puede ser transmitida naturalmente por los animales a las personas.



Enlace al vídeo



Enlace al documento en línea

©Fotos

Cubierta: EC-OIE; índice, 1: Iran Veterinary Organization – 2/3/4: EC-OIE; pág. 1/2/3: OIE/D. Mordzinski ; pág. 4/7: OIE/Z. Szabo; pág. 6, 1: OIE/D. Mordzinski – 2: Changchun – 3: Iran Veterinary Organization – 4: OIE/D. Mordzinski; pág. 8: OIE; pág. 11: OIE/F. Diaz; pág. 12: OIE/A. Dehove; pág. 13, 1: OIE/C. Bertrand-Ferrandis – 2: OIE/D. Mordzinski; pág. 18: OIE/A. Thiermann; pág. 19: FEI; pág. 24: OIE/K. Hamilton; pág. 24, 1: OIE/N. Denormandie – 2: OIE; pág. 30: Anses; pág. 33, 1: OIE – 2: OIE/N. Denormandie; pág. 38, 1: OIE/D. Mordzinski – 2: Wildlife Conservation Center/Dr Keisuke Saito – 3: J. Gordoncillo – 4: Changchun – 5: OIE; pág. 39, 1: H. Thidar Myint – 2: Iran Veterinary Organization – 3: OIE/D. Mordzinski; pág. 42: OIE; pág. 43, 1: SEACFMD – 2: OIE/N. Denormandie; pág. 44: OIE.

SIGA A LA OIE EN:

www.oie.int



@OIEAnimalHealth



World Organisation
for Animal Health - OIE



OIEVideo



World Organisation
for Animal Health

Versión interactiva en línea: www.oie.int/RA2014/ES